



Banco de Costa Rica

Estados financieros separados sin auditar

30 de setiembre de 2024 y 2023

Tabla de contenido

Estados Financieros Separados sin auditar

Balance de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los estados financieros separados sin auditar

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 6 -
a.	Operaciones	- 6 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 8 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas	- 9 -
d.	Moneda extranjera	- 10 -
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 11 -
f.	Instrumentos financieros.....	- 12 -
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 15 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros	- 15 -
i.	Cartera de créditos	- 17 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 18 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 35 -
l.	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 35 -
m.	Otras cuentas por cobrar	- 35 -
n.	Bienes mantenidos para la venta	- 35 -
o.	Compensación de saldos	- 36 -
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 36 -
q.	Cargos diferidos.....	- 38 -
r.	Activos intangibles.....	- 38 -
s.	Deterioro de activos	- 38 -
t.	Obligaciones con el público	- 39 -
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar.....	- 39 -
v.	Prestaciones sociales (cesantía)	- 39 -
w.	Reserva legal	- 40 -
x.	Superávit por revaluación	- 40 -
y.	Uso de estimaciones	- 40 -
z.	Estimación de litigios	- 41 -
aa.	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23- 41 -	- 41 -
bb.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos.....	- 42 -
cc.	Impuesto sobre la renta	- 43 -
dd.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 43 -
ee.	Participaciones sobre la utilidad.....	- 44 -

ff.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 44 -
gg.	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 45 -
hh.	Periodo económico.....	- 46 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones	- 47 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas	- 47 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 48 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 49 -
(6)	Cartera de créditos.....	- 52 -
(a)	Cartera de créditos por sector económico.....	- 52 -
(b)	Cartera de créditos por actividad.....	- 53 -
(c)	Cartera de préstamos por morosidad.....	- 54 -
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 54 -
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 55 -
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 56 -
(g)	Créditos sindicados	- 57 -
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto	- 57 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 59 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo.....	- 61 -
(10)	Otros activos.....	- 64 -
(a)	Otros cargos diferidos.....	- 64 -
(b)	Activos intangibles.....	- 64 -
(c)	Otros activos	- 66 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 67 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo	- 67 -
(13)	Contratos de recompra	- 68 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica	- 69 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar.....	- 70 -
(b)	Obligaciones por arrendamiento	- 71 -
(15)	Impuesto sobre la renta	- 74 -
(16)	Provisiones	- 79 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 82 -
(18)	Patrimonio.....	- 83 -
(19)	Cuentas contingentes	- 86 -
(20)	Fideicomisos.....	- 88 -
(21)	Otras cuentas de orden	- 89 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	- 90 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 90 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 91 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 91 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones..	- 92 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 92 -

(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas	- 93 -
(29)	Gastos administrativos	- 94 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad	- 95 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 96 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 97 -
(33)	Valor razonable.....	- 97 -
(34)	Gestión del riesgo.....	- 99 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	- 140 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	- 150 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	- 161 -
(38)	Cifras de 2024.....	- 170 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 171 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	- 186 -

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de setiembre de 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
ACTIVO				
Disponibilidades	4	876,265,329,138	825,116,996,393	954,400,501,374
Efectivo		57,937,768,496	93,808,332,597	76,458,233,047
Banco Central de Costa Rica		681,036,183,731	589,362,481,806	728,380,879,651
Entidades financieras del exterior		37,165,594,835	51,670,455,421	48,609,434,835
Documentos de cobro inmediato		1,125,557,501	957,816,574	5,506,598,792
Disponibilidades restringidas		99,000,224,575	89,317,909,995	95,445,355,049
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,538,979,174,484	1,438,028,141,674	1,347,107,811,338
Al valor razonable con cambio en resultados		126,358,545,221	136,439,991,845	27,617,769,925
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,284,311,684,718	1,001,866,151,532	1,241,039,031,936
Al costo amortizado		108,972,592,500	279,654,887,948	59,847,873,069
Productos por cobrar		19,336,352,045	20,067,110,349	18,603,136,408
Cartera de créditos	6.b	3,257,334,638,611	3,118,336,134,065	3,079,037,428,962
Créditos vigentes		3,188,344,921,774	3,008,536,812,492	2,893,013,603,328
Créditos vencidos		204,710,112,747	182,671,380,816	267,938,641,460
Créditos en cobro judicial		48,307,548,701	54,557,170,035	57,562,880,112
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(22,679,823,337)	(20,466,507,362)	(19,863,992,693)
Productos por cobrar	6.e	18,809,341,021	17,936,955,267	21,584,269,568
Estimación por deterioro	6.f	(180,157,462,295)	(124,899,677,183)	(141,197,972,813)
Cuentas y comisiones por cobrar		39,728,874,153	36,059,121,421	37,293,800,185
Comisiones por cobrar		1,000,086,792	1,456,380,663	2,123,319,627
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		333,207,469	621,306,263	717,994,137
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	36,072,213,307	28,954,662,053	25,003,790,074
Otras cuentas por cobrar		13,752,284,931	15,599,909,754	23,159,307,050
Estimación por deterioro		(11,428,918,346)	(10,573,137,312)	(13,710,610,703)
Bienes mantenidos para la venta	7	27,248,758,884	25,631,805,593	27,000,175,270
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		26,258,860,022	87,715,466,340	89,729,621,092
Otros bienes mantenidos para la venta		4,907,925,403	4,577,866,252	4,278,346,539
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(3,918,026,541)	(66,661,526,999)	(67,007,792,361)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	121,927,577,325	115,553,654,368	115,060,929,748
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	129,918,502,570	137,289,376,854	137,709,039,966
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos	10	140,735,592,068	110,583,674,194	88,320,517,396
Cargos diferidos	10.a	451,285,283	571,688,544	626,861,702
Activos intangibles, neto	10.b	16,193,870,207	19,459,493,998	19,788,721,257
Otros activos	10.c	124,090,436,578	90,552,491,652	67,904,934,437
TOTAL DE ACTIVO	€	6,138,970,072,233	5,813,430,529,562	5,792,761,829,239

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de setiembre de 2024
(En colones sin céntimos)

Nota	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	€ 4,749,805,909,252	4,458,184,633,908	4,491,250,746,494
A la vista	11 3,158,151,424,386	3,109,625,393,854	2,855,435,739,263
A plazo	12 1,572,505,693,704	1,321,626,600,481	1,595,582,580,587
Otras obligaciones con el público	142,323,766	151,717,240	184,654,588
Cargos financieros por pagar	19,006,467,396	26,780,922,333	40,047,772,056
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14 91,980,859,408	106,132,196,511	106,814,754,946
A la vista	50,980,160	-	-
A plazo	89,521,868,584	103,950,578,331	104,826,771,127
Cargos financieros por pagar	2,408,010,664	2,181,618,180	1,987,983,819
Obligaciones con entidades	301,423,971,160	301,305,080,521	282,415,348,714
A la vista	14 51,627,607,518	31,253,391,901	49,721,055,405
A plazo	12 247,850,785,330	268,261,768,276	231,491,009,206
Cargos financieros por pagar	1,945,578,312	1,789,920,344	1,203,284,103
Cuentas por pagar y provisiones	197,117,399,515	174,318,899,906	152,337,067,635
Provisiones	16 50,445,064,884	50,068,548,121	40,897,996,025
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	101,407	612,746	185,610
Impuesto sobre la renta diferido	15 45,167,304,242	44,017,529,597	41,386,261,565
Otras cuentas por pagar	17 101,504,928,982	80,232,209,442	70,052,624,435
Otros pasivos	21,739,640,575	39,773,935,160	34,802,939,555
Ingresos diferidos	446,435,789	380,309,303	419,972,635
Otros pasivos	21,293,204,786	39,393,625,857	34,382,966,920
Obligaciones subordinadas	50,144,475,909	50,142,376,526	50,141,717,715
Obligaciones subordinadas	14 49,960,053,687	49,957,954,304	49,957,295,493
Cargos financieros por pagar	14 184,422,222	184,422,222	184,422,222
TOTA DE PASIVO	€ 5,412,212,255,819	5,129,857,122,532	5,117,762,575,059
PATRIMONIO			
Capital Social	18 € 181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Capital pagado	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	47,748,647,063	41,260,638,559	40,895,470,561
Reservas	1.w/18.f 364,708,053,622	351,152,901,365	351,152,901,365
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	47,328,475,171	41,896,492,820	41,896,492,820
Resultado del período	36,696,400,880	22,086,766,162	13,877,781,310
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	48,866,249,077	45,766,617,523	45,766,617,523
TOTAL DEL PATRIMONIO	726,757,816,414	683,573,407,030	674,999,254,180
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 6,138,970,072,233	5,813,430,529,562	5,792,761,829,239
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19 € 453,980,420,577	465,113,925,304	448,915,872,986
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20 815,856,928,681	846,209,117,926	796,923,696,334
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	241,190,548,275	275,164,242,326	252,752,579,864
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	574,666,380,405	571,044,875,600	544,171,116,470
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21 € 24,004,040,347,499	19,799,380,104,336	20,397,592,681,021
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	14,863,510,048,162	11,729,415,475,180	12,127,745,554,800
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	137,906,324,802	53,588,287,084	131,379,446,739
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	1,083,746,212,572	796,536,153,662	971,669,038,108
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	7,918,877,761,963	7,219,840,188,410	7,166,798,641,374

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	Trimestre del			
		Setiembre 2024	Setiembre 2023	01 de julio al 30 de setiembre 2024	2023
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		2,746,037,129	2,961,408,560	836,085,687	990,737,968
Por inversiones en instrumentos financieros	22	68,057,582,533	68,788,614,758	24,450,857,913	24,174,726,301
Por cartera de créditos	23	204,323,849,912	216,505,221,486	68,771,518,897	69,908,732,323
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,014,041,745	995,136,137	231,230,023	24,247,046
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,522,312,322	9,334,516,225	6,177,477,360	4,520,754,894
Por otros ingresos financieros		568,832,910	548,434,664	207,881,873	212,647,664
Total de ingresos financieros		288,232,656,551	299,133,331,830	100,675,051,753	99,831,846,196
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	24	116,558,116,243	168,525,429,818	39,195,285,163	53,991,214,206
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		596,855,626	863,625,807	193,257,624	214,313,453
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		5,168,322,248	4,487,239,620	1,747,053,200	1,251,037,785
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		4,612,906,949	4,612,157,079	1,537,485,930	1,537,404,359
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	13,196,254,433	9,540,689,391	5,639,293,687	3,098,861,836
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		134,504,940	923,409,387	68,745,228	35,291,050
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		158,706,062	1,734,017,654	112,332,605	236,004,132
Total de gastos financieros		140,425,666,501	190,686,568,756	48,493,453,437	60,364,126,821
Por estimación de deterioro de activos	25	24,029,059,830	8,073,035,699	18,130,472,248	3,613,396,679
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	21,150,784,796	13,965,308,486	15,426,183,608	3,185,190,586
RESULTADO FINANCIERO		144,928,715,016	114,339,035,861	49,477,309,676	39,039,513,282
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	27	71,359,900,003	64,758,109,721	24,806,747,954	21,089,332,814
Por bienes mantenidos para la venta		65,633,414,811	13,430,789,135	358,991,073	4,497,433,882
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	3,164,972,076	2,739,116,030	1,101,966,538	892,185,944
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	1,934,261,867	1,325,080,875	636,983,521	193,843,984
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28	787,667,568	639,080,117	268,962,536	228,578,034
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28	2,221,323,025	1,939,665,507	783,828,665	660,247,276
Por cambio y arbitraje de divisas		32,956,370,407	25,315,501,112	11,408,854,375	9,147,348,505
Por otros ingresos con partes relacionadas		1,801,006,525	2,135,576,323	593,237,520	727,037,310
Por otros ingresos operativos		11,825,985,142	18,661,517,046	4,244,112,374	6,020,423,368
Total otros ingresos de operación		191,684,901,424	130,944,435,866	44,203,684,556	43,456,430,662
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		22,680,019,041	20,951,747,773	7,636,735,405	7,515,246,401
Por bienes mantenidos para la venta		65,877,280,142	21,296,870,489	5,479,788,541	7,671,235,700
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28	638,850,012	197,180,855	170,371,438	50,910,814
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	11,017,614	233,191,504	10,363,321	1,049,390
Por provisiones		1,963,706,647	2,257,447,413	706,428,732	243,394,448
Por cambio y arbitraje de divisas		2,281,021,782	700,536,365	1,104,870,536	564,924,433
Por otros gastos con partes relacionadas		838,972,557	427,204,133	279,541,881	34,730,619
Por otros gastos operativos		30,796,444,693	35,634,818,549	10,932,059,226	13,891,059,914
Total otros gastos de operación		125,087,312,488	81,698,997,081	26,320,159,080	29,972,551,719
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		211,526,303,952	163,584,474,646	67,360,835,152	52,523,392,225
Gastos administrativos					
Por gastos de personal		79,299,557,310	79,595,893,102	26,534,445,805	26,544,748,455
Por otros gastos de administración		59,776,499,515	56,799,756,208	18,310,385,313	19,422,703,189
Total gastos administrativos	29	139,076,056,825	136,395,649,310	44,844,831,118	45,967,451,644
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		72,450,247,127	27,188,825,336	22,516,004,034	6,555,940,581
Impuesto sobre la renta	15	19,954,318,430	13,224,234,570	4,617,854,084	-
Impuesto sobre la renta diferido	15	6,885,198,218	16,591,683,016	3,811,474,816	13,769,645,672
Disminución de impuesto sobre la renta	15	9,097,538,288	22,841,428,453	2,891,118,510	12,328,453,039
Participaciones legales sobre la utilidad	30	18,011,867,887	7,005,170,237	5,703,838,267	2,623,007,711
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	-	668,615,344	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		36,696,400,880	13,877,781,310	11,273,955,377	2,491,740,237
Atribuidos a la controladora		36,696,400,880	13,877,781,310	11,273,955,377	2,491,740,237
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		11,583,338,277	35,664,424,574	3,211,080,512	6,418,866,555
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(7,954,524,382)	(5,320,349,000)	(4,245,601,328)	(2,999,325,534)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		2,604,589,080	7,811,764,831	(695,157,817)	(201,966,381)
Otros ajustes		254,605,529	(4,660,021,275)	(795,617,905)	(483,100,949)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	6,488,008,504	33,495,819,130	(2,525,296,538)	2,734,473,691
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		43,184,409,384	47,373,600,440	8,748,658,839	5,226,213,928

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024
(En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio										
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	325,313,265,088	73,026,024,844	40,476,721,777	627,625,653,741	
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	25,839,636,277	(25,839,636,277)	-	-	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	-	-	-	-	-	-	(5,289,895,747)	5,289,895,746	(1)	
Saldo al 30 de setiembre 2023	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	351,152,901,365	41,896,492,820	45,766,617,523	627,625,653,740	
Otros resultados integrales										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	(7,486,883,482)	(7,486,883,482)	-	-	-	(7,486,883,482)	
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida		-	-	(76,704,487)	(76,704,487)	-	-	-	(76,704,487)	
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales		-	63,787,261,727	-	63,787,261,727	-	-	-	63,787,261,727	
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados		-	(7,600,498,571)	-	(7,600,498,571)	-	-	-	(7,600,498,571)	
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado int		-	(1,175,287,079)	-	(1,175,287,079)	-	-	-	(1,175,287,079)	
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	(16,855,635,672)	-	(16,855,635,672)	-	-	-	(16,855,635,672)	
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		-	-	2,903,566,694	2,903,566,694	-	-	-	2,903,566,694	
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	13,877,781,310	-	13,877,781,310	
Otros resultados integrales totales			38,155,840,405	(4,660,021,275)	33,495,819,130	-	13,877,781,310	-	47,373,600,440	
Saldo al 30 de setiembre 2023		181,409,990,601	41,085,212,831	(1,023,795,677)	834,053,407	40,895,470,561	351,152,901,365	55,774,274,130	45,766,617,523	674,999,254,180
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	(1,023,795,677)	834,053,407	40,895,470,561	351,152,901,365	55,774,274,130	45,766,617,523	674,999,254,180
Saldo al 31 de diciembre de 2023	18	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523	683,573,407,030
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	13,555,152,257	(13,555,152,257)	-	-	
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		-	-	-	-	-	(3,099,631,554)	3,099,631,554	-	
Saldo al 30 de setiembre de 2024	18	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	364,708,053,622	47,328,475,171	48,866,249,077	683,573,407,030
Otros resultados integrales										
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	(290,686,843)	(290,686,843)	-	-	-	(290,686,843)	
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida		-	-	(122,147,090)	(122,147,090)	-	-	-	(122,147,090)	
Ganancia o pérdida no realizada en en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales		-	19,924,789,269	-	19,924,789,269	-	-	-	19,924,789,269	
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados		-	(11,363,606,260)	-	(11,363,606,260)	-	-	-	(11,363,606,260)	
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	240,574,869	-	240,574,869	-	-	-	240,574,869	
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	-	(2,568,354,903)	-	(2,568,354,903)	-	-	-	(2,568,354,903)	
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		-	-	667,439,462	667,439,462	-	-	-	667,439,462	
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	36,696,400,880	-	36,696,400,880	
Otros resultados integrales totales			6,233,402,975	254,605,529	6,488,008,504	-	36,696,400,880	-	43,184,409,384	
Saldo al 30 de setiembre de 2024	18	181,409,990,601	41,085,212,831	7,475,329,599	(811,895,367)	47,748,647,063	364,708,053,622	84,024,876,051	48,866,249,077	726,757,816,414
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	7,475,329,599	(811,895,367)	47,748,647,063	364,708,053,622	84,024,876,051	48,866,249,077	726,757,816,414

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2024	Setiembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período	c	36,696,400,880	13,877,781,310
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(89,330,977,112)	(65,549,909,930)
Aumento o (disminución) por			
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones		407,063,198	231,502,255
Estimación por deterioro de cartera de crédito		20,070,306,652	4,228,648,813
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		3,551,689,980	3,612,884,631
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago		58,604,997,732	12,554,202,646
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones		(166,488,328)	(1,406,789,335)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito		(12,000,000,000)	(722,669,534)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		(2,625,150,887)	(2,816,782,314)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago		(64,969,030,327)	(12,884,944,546)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		4,742,258,775	5,721,213,177
Participación en la utilidad neta en otras entidades		(7,458,356,910)	(6,212,570,170)
Depreciaciones		10,734,804,065	10,574,565,299
Amortizaciones		10,978,503,854	14,417,006,534
Provisión por litigios pendientes		1,963,706,647	2,257,447,413
Ingresos por provisiones		(847,584,051)	(1,087,870,392)
Impuesto sobre la renta		19,954,318,430	13,224,234,570
Impuesto sobre la renta diferido		6,885,198,218	16,591,683,016
Diminución al impuesto sobre la renta		(9,097,538,288)	(22,841,428,453)
Participaciones sobre la utilidad		18,011,867,887	6,336,554,893
Intereses por obligaciones con el público		116,558,116,243	168,525,429,818
Intereses por obligaciones con entidades financieras		10,378,084,823	9,963,022,506
Ingresos por disponibilidades		(2,746,037,129)	(2,961,408,560)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros		(68,057,582,533)	(68,788,614,758)
Ingresos por cartera de créditos		(204,323,849,912)	(216,505,221,486)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		119,724,749	2,439,994,047
Intereses Traslado de Cargos			
Flujos de efectivo por actividades de operación		(613,499,552,633)	251,669,035,911
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por			
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		(447,076,415,895)	(378,448,195,844)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados		457,157,862,519	580,807,496,357
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(1,191,344,372,641)	(874,993,531,116)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		718,078,307,064	865,781,797,505
Cartera de créditos		(166,817,787,530)	(15,963,087,586)
Cuentas y comisiones por cobrar		(6,545,593,189)	(21,922,124,734)
Bienes disponibles para la venta		14,947,632,451	12,411,687,942
Productos por cobrar por instrumentos financieros		20,067,110,349	23,632,804,149
Productos por cobrar por cartera de créditos		13,482,653,930	14,589,567,562
Otros activos		(25,448,949,691)	45,772,621,676
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)		230,765,928,562	(235,714,629,577)
Obligaciones con el público		308,092,661,274	(107,622,307,590)
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(13,779,260,635)	(60,459,184,563)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(14,601,283,805)	(25,363,891,183)
Productos por pagar por obligaciones con el público		(26,780,922,333)	(17,268,041,973)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades		(4,155,960,746)	(2,694,486,340)
Otros pasivos		(18,009,305,193)	(22,306,717,928)
Intereses pagados		(103,391,722,472)	(135,064,990,124)
Dividendos recibidos		3,800,000,000	-
Intereses cobrados		241,436,077,845	252,434,216,374
Impuesto de renta pagado		(8,200,406,194)	(24,810,216,462)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(301,724,251,124)	56,841,287,503
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado		(33,956,049,570,770)	(20,153,788,967,448)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado		34,126,731,820,341	20,107,914,957,078
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(3,089,638,214)	(5,360,608,358)
Disminución por retiros y trasposos de inmuebles, mobiliario y equipo		20,090,429	206,983,308
Adquisición de intangibles		(8,001,979,500)	(11,906,186,384)
Disminución por retiros y trasposos de intangibles		468,662,377	378,354,905
Participaciones en el capital de otras empresas		(2,460,960,518)	(749,999,998)
Devolución de capital de subsidiarias		-	5,300,000,000
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión		157,618,424,145	(58,005,466,897)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Obligaciones subordinadas		2,099,383	1,862,079
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		2,099,383	1,862,079
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(144,103,727,596)	(1,162,317,315)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1,162,991,986,622	1,007,949,584,962
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(1,827,320,872)	(31,690,949,939)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 c	1,017,060,938,154	976,228,817,040

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de setiembre de 2024, el Banco posee 144 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (161 y 161, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y tiene en operación 519 cajeros automáticos (557 y 562, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), cuenta con 4,146 empleados (4,050 y 4,052, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

c. Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de setiembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢522.87 por US\$1.00 (¢526.88 y ¢542.35, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 30 de setiembre de 2024, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢404,080,406,922 (¢607,501,302,218 y ¢ 547,095,538,374, para

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y ganancias por ₡390,884,152,489 (₡595,243,352,981 y ₡537,554,848,983, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024, la valuación de otros activos generó pérdida por un monto de ₡146,093,232 (₡159,390,535 y ₡978,900,298, pérdida, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y la valuación de otros pasivos generó ganancia por un monto de ₡307,127,756 (₡1,239,839,265 y ₡1,399,820,388, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan pérdida por diferencias de cambio netas en el año terminado el 30 de setiembre de 2024 por ₡13,196,254,433 (₡12,257,949,237 y ₡9,540,689,391, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.
- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado;
 - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

- Modelo negocio secundario

- Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65,000,000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio.

A partir del 23 de mayo de 2019, se fija en ₡100,000,000 o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
3	a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad
- b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o
- 4 c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
- 5 Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
- 6 Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5% sobre la base de cálculo.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5% + 1% + 1.5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

A partir del 1 de diciembre de 2020, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad, al cierre de mes</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Igual o menor a 30 días	10%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0.33%

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, según el transitorio XXII, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores reclasificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF1-05.

Al 30 de setiembre de 2024, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ¢180,157,462,295, (¢124,899,677,183 y ¢ 141,197,972,813, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 30 de setiembre de 2024, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Para el periodo 2024 comienza a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en sustitución de Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, el cual se detalla a continuación.

Las disposiciones establecidas en este Reglamento son aplicables a las entidades y empresas supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); así como a las entidades supervisadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) que realizan actividades crediticias.

Sin detrimento de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las empresas y entidades supervisadas por la SUPEN, SUGEVAL y la SUGESE que realizan actividades crediticias, se habilita a la respectiva Superintendencia para no objetar el uso de metodologías internas por parte de sus supervisados para cuantificar el riesgo de crédito, y constituir las estimaciones correspondientes, en sustitución de la metodología de cálculo de estimaciones por riesgo de crédito vigente en cada una de esas Superintendencias, de conformidad con lo indicado en el Artículo 29 de este Reglamento.

Estas metodologías internas deben aplicarse a la totalidad de la cartera crediticia. En el caso de las empresas integrantes de los grupos y conglomerados financieros, se admite el uso de metodologías internas.

En el caso de entidades y empresas integrantes de grupos y conglomerados financieros domiciliadas en el exterior y sujetas a supervisión de la respectiva autoridad de la plaza, se admite el cálculo de estimaciones crediticias de conformidad con las disposiciones emitidas por su respectiva autoridad de supervisión.

Se exceptúa de la aplicación de este Acuerdo, a las operaciones de crédito realizadas por entidades supervisadas por la SUGEF mediante operaciones diferidas de liquidez, en moneda nacional y extranjera y bajo la modalidad no garantizada, efectuadas con el Banco Central de Costa Rica como contraparte directa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Para los propósitos de este Reglamento se tendrán por aplicables las definiciones establecidas en el marco de regulación vigente, en adición a las siguientes definiciones:

- Capacidad de pago: Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.
- Comportamiento de pago histórico: Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras durante los últimos cuatro años, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte.
- Crédito revolutivo: Operación crediticia que faculta al deudor el uso de fondos hasta un límite preautorizado, en la cual cada pago aumenta la disponibilidad de fondos, tales como líneas de crédito, tarjetas de crédito, sobregiros, y otras operaciones crediticias similares.
- Deudor (o codeudor): Persona que recibe fondos o facilidades crediticias de la entidad en forma directa. Adicionalmente se considerará como tal al descontatario en caso de un contrato de descuento, el cedente en una cesión con recurso, el obligado a pagar un documento en una cesión sin recurso, o la persona a la que la entidad concede un aval o garantía.
- Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.
- Deudor con operación especial: Corresponde a todas las operaciones de un deudor, en el caso de que al menos una operación haya sido refinanciada, readecuada o prorrogada.
- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- Valor ajustado de la garantía: Es el resultado de multiplicar el último valor de tasación, por el factor de descuento y por el porcentaje de recuperación.
- Tasa de incumplimiento (TI): Número de operaciones de crédito en incumplimiento dividido entre el total de operaciones de crédito, en un horizonte temporal determinado.
- Probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés: Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para un horizonte de 12 meses, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

escenarios. Exposición: Corresponde al volumen de riesgo (monto) expuesto del saldo total adeudado de la operación crediticia.

- Exposición dado incumplimiento (EAD por sus siglas en inglés: Exposure at Default): Corresponde al volumen de riesgo expuesto en el momento del incumplimiento.
- Pérdida dado incumplimiento (LGD por sus siglas en inglés: Loss Given Default): Porcentaje final que se pierde en caso de incumplimiento, es decir, el porcentaje no recuperado.
- Probabilidad de incumplimiento por la vida remanente de la operación (LTPD por sus siglas en inglés: Lifetime Probability of Default): Es una métrica prospectiva sobre la tasa de incumplimiento esperada para el plazo remanente de la operación, asociada a cada segmento crediticio, considerando para su pronóstico posibles escenarios.
- Saldo total adeudado: Suma de saldo de principal directo y contingente, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos:

- i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante.
- ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas.
- iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:
 - a) la probabilidad de incumplimiento,
 - b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
 - c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo.

En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo.

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada 3 años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos en el artículo 5 de este Reglamento.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios. Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago

La entidad debe clasificar la capacidad de pago los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago,
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago,
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago, y Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. En los Lineamientos Generales a este Reglamento se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno,
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable, y
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación de riesgo

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, del Artículo 5 de este Reglamento de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial del Artículo 5 de este Reglamento, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

- b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

c) Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

d) Segmento Empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	

e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días.		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Tasa de Incumplimiento

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 de este Reglamento, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 de este Reglamento y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

Garantías

Las garantías reducen la exposición al riesgo de crédito, por lo que es razonable tomar en cuenta su efecto como mitigador del riesgo, en el tanto ellas estén bien constituidas y valoradas. Asimismo, se considera razonable la aceptación de la garantía como mitigador de riesgo aún en las categorías de mayor riesgo, pero ponderando su valor a menos de un cien por ciento. La experiencia con la aplicación del Acuerdo SUGEF 1- 05 relativo a las garantías –y el uso de éstas para mitigar el riesgo de crédito– sugiere que es conveniente reducir el número de garantías que pueden utilizarse como mitigador en la metodología estándar.

Condiciones para aplicar la mitigación de garantías

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías:

- Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

Estimación contable

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 del reglamento Conassif 14-21.

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios.

- a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes.

Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

Liquidación de operaciones de crédito contra la estimación

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente. Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden.

Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Información Financiera y Anexos y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Metodologías internas

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito a que se refiere el Artículo 15 de este Reglamento utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección. Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 2024 cuando entra a regir el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” se incluyen los siguientes cambios en el tratamiento contable.

Bienes que cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Al menos entre:

- a) principal más productos por cobrar, cuentas por cobrar asociadas a crédito, seguros y gastos de administración derivados del crédito, o
- b) Monto de adjudicación o monto del avalúo en caso de dación.

Valoración posterior:

Al menos entre:

- a) Valor en libros (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)
- b) Valor razonable menos los costos de venta

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Bienes que no cumplen con las condiciones descritas en las NIIF5:

Reconocimiento inicial:

Valor en libros: corresponde el valor original menos la estimación por deterioro del activo, a la fecha de la reclasificación (sin considerar la estimación regulatoria registrada en la subcuenta 159.10)

Valoración posterior: (NIC 36 Deterioro de activos)

Al menos entre:

- a) Valor en libros a la fecha del análisis
- b) Importe de recuperación

Importe recuperable:

El mayor entre:

- a) Valor razonable menos los costos de venta
- b) Valor en uso (flujos de efectivo descontados)

Deterioro: Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros sea superior al importe recuperable.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes y valores que fueren transferidos favor, o que le fueren adjudicados a un banco en pago de obligaciones a su en remates judiciales, deberán ser vendidos dentro de un plazo máximo de dos años, contado desde el día de su adquisición. Dicho plazo podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud del banco respectivo. En este caso, la Superintendencia podrá disponer la creación de una reserva hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del bien. La venta de esos bienes podrá efectuarse con fundamento en avalúos de peritos de la misma institución bancaria, debiendo considerarse dicha venta como parte de la actividad ordinaria del ente. Las ventas de bienes y valores que hicieren los bancos estarán sujetas a las limitaciones que establece el artículo 1068 del Código Civil.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 01 de enero 2024 empieza a regir el nuevo acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” en la sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación a que hace referencia el artículo 14 y el artículo 15 de este Reglamento. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, las acciones que le hayan sido adjudicadas en remate judicial o que reciba en dación de pago por operaciones de crédito, de conformidad con el artículo 72 de la ley 1644 LOSBN. En este caso, debe darse de baja el valor en libros de las acciones en un plazo máximo de dos años, contado a partir de la fecha de adjudicación o de recibo del bien en dación

Cuando el activo pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF5, debe ser reclasificados a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

Esta provisión se estima con base en los datos que suministra la Gerencia Corporativa Jurídica o los asesores legales externos en caso de tenerlos, sobre el avance de los juicios que el Banco y subsidiarias mantienen y de acuerdo con el criterio y los alcances de las eventuales resoluciones de los juicios.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

(a) El importe más probable—el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.

(b) El valor esperado—la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 35).

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	764,047,241,189	669,762,792,743	780,616,873,490
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		165,609,348,542	113,228,042,840	171,258,041,934
	¢	929,656,589,731	782,990,835,583	951,874,915,424

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Activos:				
Disponibilidades	¢	20,940,943,500	23,182,720,000	24,812,512,500
Cartera de Créditos		25,316,446	2,616,269,195	2,030,258,323
Cuentas por cobrar		693,230,046	1,076,573,773	1,030,123,660
Participaciones en capital de otras empresas		121,927,577,325	115,553,654,368	115,060,929,748
Total activos	¢	143,587,067,317	142,429,217,336	142,933,824,231
Pasivos:				
Obligaciones con el público	¢	2,712,269,546	5,276,388,361	6,016,044,325
Cuentas por pagar y provisiones		900,000,000	700,000,000	700,000,000
Total pasivos	¢	3,612,269,546	5,976,388,361	6,716,044,325
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	992,101,493	1,466,464,363	1,090,120,269
Ingresos por participación en entidades		8,108,224,536	9,427,521,424	6,642,942,528
Ingresos operativos diversos		2,079,343,100	2,907,259,863	2,350,154,594
Total ingresos	¢	11,179,669,129	13,801,245,650	10,083,217,391
Gastos:				
Gastos financieros	¢	26,317,434	1,701,467,644	1,278,709,773
Gastos por participación en entidades		649,867,626	824,542,618	430,372,359
Gastos operativos diversos		15,983,094	6,627,840	-
Total de gastos	¢	692,168,154	2,532,638,102	1,709,082,132
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	545,292,372	2,883,530,708	2,826,862,207

Al 30 de setiembre de 2024, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre y setiembre 2023 no hubo sumas en dichas inversiones).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Beneficios de corto plazo	¢	844,984,378	1,135,537,530	853,450,078
Dietas de Junta Directiva		53,451,825	69,592,180	43,180,690
	¢	898,436,203	1,205,129,710	896,630,768

El personal clave incluye a los colaboradores que conforman al comité ejecutivo.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Efectivo	¢	57,937,768,496	93,808,332,597	76,458,233,047
Depósitos a la vista en el BCCR		681,036,183,731	589,362,481,806	728,380,879,651
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		37,165,594,835	51,670,455,421	48,609,434,835
Documentos de cobro inmediato		1,125,557,501	957,816,574	5,506,598,792
Disponibilidades restringidas		99,000,224,575	89,317,909,995	95,445,355,049
Total disponibilidades		876,265,329,138	825,116,996,393	954,400,501,374
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		140,795,609,016	337,874,990,229	21,828,315,666
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	1,017,060,938,154	1,162,991,986,622	976,228,817,040

Al 30 de setiembre de 2024, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢764,047,241,189, (¢669,762,792,743 y ¢ 780,616,873,490, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2024, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢846,432,950, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢608,813,166 y ¢ 1,192,069,147, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	126,358,545,221	136,439,991,845	27,617,769,925
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,284,311,684,718	1,001,866,151,532	1,241,039,031,936
Al costo amortizado		108,972,592,500	279,654,887,948	59,847,873,069
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		4,351,786,083	1,864,437,267	2,949,210,630
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		14,984,565,962	18,202,673,082	15,653,925,778
	¢	1,538,979,174,484	1,438,028,141,674	1,347,107,811,338
		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	37,326,790,163	52,139,191,840	6,466,119,925
		37,326,790,163	52,139,191,840	6,466,119,925
<u>Emisores del Exterior:</u>				
Bancos Privados	¢	89,031,755,058	84,300,800,005	21,151,650,000
		126,358,545,221	136,439,991,845	27,617,769,925

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	1,070,966,071,099	846,587,975,609	991,284,679,408
Bancos del Estado	74,663,059,344	32,815,264,882	66,343,201,097
Bancos Privados	523,421,225	-	5,005,442,150
Emisores Privados	9,953,744,640	4,518,798,370	4,523,222,950
Otras	9,033,400,134	29,962,553,575	12,534,347,165
	1,165,139,696,442	913,884,592,436	1,079,690,892,770
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados	62,137,888,319	55,369,500,264	12,222,883,875
Emisores Privados	57,034,099,957	32,612,058,832	149,125,255,290
	1,284,311,684,718	1,001,866,151,532	1,241,039,031,935
	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Al costo amortizado</u>			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	108,972,592,500	279,654,887,948	59,847,873,069
	108,972,592,500	279,654,887,948	59,847,873,069

Al 30 de setiembre de 2024, la cartera de inversiones incluye un monto por ₡85,641,040,989, (₡94,495,938,981 y ₡ 111,907,454,550, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 01 de julio de 2024 al 22 de agosto de 2035.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Colones	4.00% a 7.25%	4.60% a 11.53%	4.60% a 11.53%
US Dólares	0,14% a 6.25%	0,01% a 6.58%	0,01% a 6.58%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2024, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ₡165,609,348,542, (₡113,228,042,840 y ₡ 171,258,041,934, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2024 no existen las operaciones de reventa.

Al 31 de diciembre 2023, las operaciones de reventa se detallan como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Banco Central de Costa Rica	-	-	Entre el 30/12/2021 al 03/01/2022	100.00%
Gobierno Local	₡ 1,689,615,963	1,663,700,000	Entre el 20/12/2023 al 04/01/2024	100.00%
	₡ <u>1,689,615,963</u>	<u>1,663,700,000</u>		

Al 30 de setiembre 2023, las operaciones de reventa se detallan como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Banco Central de Costa Rica	₡ 247,042,104,131	643,869,750	Entre el 22/09/2023 al 25/10/2023	100.00%
	₡ <u>247,042,104,131</u>	<u>643,869,750</u>		

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Créditos vigentes			
Créditos - Personas Físicas	1,387,081,250,022	1,312,346,890,460	1,291,404,216,637
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	82,800,809,332	81,194,734,463	65,927,392,926
Créditos - Empresarial	164,701,846,324	94,182,522,224	88,290,384,441
Créditos – Corporativo	1,266,577,400,176	1,440,322,083,850	1,361,706,944,232
Créditos - Sector Público	272,396,471,553	58,050,059,983	59,295,244,249
Créditos - Sector Financiero	14,787,144,367	22,440,521,512	26,389,420,843
	<u>3,188,344,921,774</u>	<u>3,008,536,812,492</u>	<u>2,893,013,603,328</u>
Créditos vencidos			
Créditos - Personas Físicas	133,737,151,583	127,857,664,760	146,157,130,270
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	6,992,913,621	4,370,523,362	4,427,686,363
Créditos - Empresarial	13,450,675,498	13,546,557,498	11,655,598,251
Créditos – Corporativo	50,529,372,045	36,896,635,196	105,698,226,576
	<u>204,710,112,747</u>	<u>182,671,380,816</u>	<u>267,938,641,460</u>
Créditos en cobro judicial			
Créditos - Personas Físicas	29,917,073,835	31,015,697,072	32,877,853,581
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	405,907,142	742,263,981	810,590,802
Créditos - Empresarial	3,557,843,207	4,433,526,632	4,231,774,316
Créditos – Corporativo	14,426,724,517	18,365,682,350	19,642,661,413
	<u>48,307,548,701</u>	<u>54,557,170,035</u>	<u>57,562,880,112</u>
	<u>¢ 3,441,362,583,222</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>3,218,515,124,900</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,944,146,451	-	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	271,775,906	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	18,879,411,097	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	564,120,133	-	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	123,081,360,923	133,828,756,266	130,943,287,479
Administración Pública y defensa, planes seguridad social de afiliación obligatoria	300,279,502,541	19,382,332,809	19,921,304,502
Pesca y acuicultura	-	42,617,690	42,986,799
Industria manufacturera	211,392,353,519	232,754,738,209	218,251,649,661
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	79,750,284,291	237,657,850,422	240,714,168,608
Explotación de minas y canteras	16,618,079	21,982,027	23,726,264
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	298,393,542,052	296,138,155,439	277,164,372,148
Otras actividades de servicio	575,324,667,604	582,789,273,745	588,153,419,983
Transporte y almacenamiento	31,399,828,159	31,005,549,708	31,296,373,216
Actividad financiera y de seguros	46,943,455	2,687,299,499	2,770,105,503
Actividades inmobiliarias	1,253,435,813,743	21,398,613,478	23,840,459,930
Construcción, compra y reparación de inmuebles	133,078,964,936	1,316,723,625,795	1,317,927,655,160
Consumo	322,351,906,282	265,748,034,982	258,779,534,682
Alojamiento y servicios de comida	89,662,256,261	104,478,630,055	107,539,260,229
Enseñanza	489,087,790	657,174,250	679,871,590
Otras actividades del sector privado no financiero	-	450,728,969	466,949,146
	<u>3,441,362,583,222</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>3,218,515,124,900</u>
Productos por cobrar	18,809,341,021	17,936,955,267	21,584,269,568
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(22,679,823,337)	(20,466,507,362)	(19,863,992,693)
Estimación para créditos incobrables	(180,157,462,295)	(124,899,677,183)	(141,197,972,813)
	<u>¢ 3,257,334,638,611</u>	<u>3,118,336,134,065</u>	<u>3,079,037,428,962</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al día	¢	3,188,344,921,774	3,008,536,812,492	2,893,013,603,328
De 1 a 30 días		124,892,260,141	104,340,825,497	178,618,099,119
De 31 a 60 días		36,395,598,219	30,973,659,406	40,584,070,099
De 61 a 90 días		7,653,783,386	13,435,672,836	14,599,296,713
De 91 a 120 días		4,381,351,020	4,285,463,214	6,630,731,951
De 121 a 180 días		3,663,645,511	6,900,329,305	6,003,590,639
Más de 181 días		76,031,023,171	77,292,600,593	79,065,733,050
	¢	<u>3,441,362,583,222</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>3,218,515,124,899</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Número de operaciones		2,423	2,033	2,021
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	<u>76,031,023,170</u>	<u>77,292,600,592</u>	<u>79,065,733,052</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	176,986,638,278	159,935,950,259	246,435,788,520
Total de intereses no percibidos	¢	<u>20,326,566,785</u>	<u>11,858,154,997</u>	<u>12,033,049,946</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,211	1.40%	¢ <u>48,307,548,701</u>

Al 30 de setiembre de 2024, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.25% en colones (8.77% y 8.85%, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y 6.83% en US dólares (tasa 7.14% y 7.14% para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

Al 31 de diciembre 2023, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,087	1.68%	¢ <u>54,557,170,035</u>

Al 30 de setiembre 2023, Créditos en cobro judicial

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,263	1.79%	¢ <u>57,562,880,112</u>

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Créditos - Personas Físicas	¢ 8,805,190,442	8,925,961,415	9,644,374,197
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	294,891,063	289,864,050	271,029,266
Créditos - Empresarial	2,070,003,038	1,151,439,604	1,103,916,517
Créditos - Corporativo	6,568,829,532	7,162,544,441	9,912,432,341
Créditos - Sector Público	999,033,183	282,987,434	504,020,260
Créditos - Sector Financiero	71,393,763	124,158,323	148,496,987
	¢ <u>18,809,341,021</u>	<u>17,936,955,267</u>	<u>21,584,269,568</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Créditos vigentes	¢	11,047,370,506	10,101,069,167	12,793,322,107
Créditos vencidos		5,019,015,487	4,208,698,435	5,084,228,887
Créditos en cobro judicial		2,742,955,028	3,627,187,665	3,706,718,574
	¢	<u>18,809,341,021</u>	<u>17,936,955,267</u>	<u>21,584,269,568</u>

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

Saldo al inicio del año 2023	¢	124,899,677,183
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		20,070,306,652
Traslado de saldos		54,764,519,511
Ajuste por diferencial cambiario		2,149,236,655
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(2,513,480,618)
Traspaso a insolutos		(7,212,797,088)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(12,000,000,000)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢	<u>180,157,462,295</u>
Saldo al inicio del año 2022	¢	145,623,881,422
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		5,960,683,052
Traslado de saldos		8,202
Ajuste por diferencial cambiario		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(7,223,777,684)
Traspaso a insolutos		(4,038,952,885)
Otros traspasos		(15,740,896,049)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>124,899,677,183</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo al inicio del año 2022	¢	145,623,881,422
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		4,228,648,813
Traslado de saldos		8,202
Ajuste por diferencial cambiario		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5,819,414,565)
Traspaso a insolutos		(2,431,212,650)
Otros traspasos		(722,669,534)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢	141,197,972,813

(g) Créditos sindicados

Al 30 de setiembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Bienes inmuebles	¢ 26,170,385,022	87,259,101,407	89,237,071,559
Otros bienes adquiridos	88,475,000	456,364,933	492,549,533
Bienes adquiridos para la venta	2,652,210,430	2,296,276,749	2,301,255,101
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	2,255,714,973	2,281,589,503	1,977,091,438
	31,166,785,425	92,293,332,592	94,007,967,631
Estimación por deterioro y por disposición legal	(3,918,026,541)	(66,661,526,999)	(67,007,792,361)
	¢ 27,248,758,884	25,631,805,593	27,000,175,270

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al inicio del año	¢	92,293,332,592	100,745,669,591	100,745,669,591
Incrementos por bienes adjudicados		14,942,811,922	15,710,715,606	11,411,311,054
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		152,514,958	503,882,698	166,053,285
Aumento bienes adquiridos para la venta		8,558,799,416	13,302,920,018	9,916,267,637
Venta de bienes		(27,634,607,183)	(37,783,608,158)	(28,078,418,122)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(178,389,487)	(186,247,163)	(152,915,814)
Reversiones en la estimación		(56,967,676,793)	-	-
Saldo al final del periodo	¢	31,166,785,425	92,293,332,592	94,007,967,631

Al 30 de setiembre 2024, Con la implementación Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias “, que inició su aplicación a partir del 01 de enero de 2024, en su sección III “Pérdidas en caso de incumplimiento” se da cambio con las estimaciones bienes mantenidos para la venta (NIIF5), dicho efecto se muestra en la línea de “Reversiones en la estimación” presentado en el cuadro anterior del movimiento de bienes mantenidos para la venta.

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al inicio del año	¢	66,661,526,999	67,354,646,156	67,354,646,156
Incrementos en la estimación		58,604,997,732	16,095,628,678	12,554,202,646
Reversiones en la estimación		(64,969,030,327)	(16,772,635,939)	(12,884,944,546)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(224,847,331)	-	-
Traspaso a cuentas fuera de uso		(56,154,620,532)	(16,111,896)	(16,111,895)
Saldo al final del periodo	¢	3,918,026,541	66,661,526,999	67,007,792,361

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
<u>Entidades del país:</u>			
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	24,226,341,787	22,056,775,195	21,477,982,539
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	7,170,348,891	6,840,890,701	6,841,661,741
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	7,622,337,687	7,380,246,887	7,019,347,249
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	7,159,373,479	7,900,748,736	6,942,225,935
Participación en Banprocesa, S.R.L.	171,129,173	171,883,497	156,615,649
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	1,057,368,209	1,060,770,675	1,052,919,261
Participación en BCR Leasing	1,824,351,168	67,985,201	350,000,000
	<u>49,231,250,394</u>	<u>45,479,300,892</u>	<u>43,840,752,374</u>
<u>Entidades del exterior:</u>			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	72,696,326,931	70,074,353,476	71,220,177,374
	<u>121,927,577,325</u>	<u>115,553,654,368</u>	<u>115,060,929,748</u>

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de setiembre de 2024, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar,

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024 incluye un monto de ¢3,023,846,868, (¢3,344,760,119 y ¢ 2,475,190,879, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024 incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢290,66,843, (¢9,444,106,286 y ¢ 7,486,883,482, aumentos para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 29 de abril 2024; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢200,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 05-24, del 01 de abril 2024.

Al 09 de mayo 2024; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢600,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 09-24, del 20 de marzo del 2024

Al 28 de mayo 2024, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-24, del 4 de marzo del 2024.

Al 14 de abril 2023; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢500,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 21 de abril 2023; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢1,400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 24 de abril 2023; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 07-23, del 20 de marzo 2023.

Al 31 de mayo 2023, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-23, del 24 de abril 2023.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones						Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehiculos		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	₡ 35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
Adiciones	-	235,757,425	358,168,011	2,495,420,103	1	-	3,089,345,540
Retiros	-	-	(404,739,838)	(901,501,834)	-	-	(1,306,241,672)
Trasposos	-	-	(575,375,565)	(140,166,431)	(1,866,596)	3,709,512	(713,699,080)
Revaluación	-	-	292,670	-	-	-	292,670
Saldos al 30 de setiembre de 2024	35,307,716,949	96,365,478,468	37,534,843,520	53,526,814,388	5,769,107,416	28,271,623,838	256,775,584,579
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	38,464,231,296	26,267,920,443	38,478,231,949	4,584,525,615	10,621,600,960	118,416,510,264
Gasto por depreciación	-	1,456,483,978	1,825,408,499	4,499,157,564	162,722,191	2,791,031,833	10,734,804,065
Retiros	-	-	(1,118,165,769)	(886,860,305)	-	-	(2,005,026,074)
Trasposos	-	-	42,915,896	(41,449,659)	2	(290,672,484)	(289,206,245)
Saldos al 30 de setiembre de 2024	₡ -	39,920,715,274	27,018,079,069	42,049,079,549	4,747,247,808	13,121,960,309	126,857,082,009
30 de setiembre de 2024	₡ 35,307,716,949	56,444,763,194	10,516,764,451	11,477,734,839	1,021,859,608	15,149,663,529	129,918,502,570

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Arrendamientos Financieros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢ 35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,480
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,479
Adiciones	-	801,689,831	1,198,978,477	8,464,033,813	24,000,000	-	10,488,702,121
Retiros	(333,747,430)	-	(195,342,717)	(1,217,532,681)	-	-	(1,746,622,828)
Trasposos	-	1,335,316,303	(1,814,504,183)	(7,603,080,121)	316,939,599	36,697,362	(7,728,631,040)
Revaluación	-	-	13,884,531	-	-	-	13,884,531
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(59,142)	-	(59,142)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,042
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Ajustado	-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,043
Gasto por depreciación	-	1,961,415,710	3,429,332,937	4,763,973,520	274,097,178	3,714,863,571	14,143,682,916
Ajuste de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1,811,302,566)	(6,172,282,799)	-	-	(7,983,585,365)
Trasposos	-	-	(886,738,821)	1,649,873,719	(293,717)	(380,264,508)	382,576,673
Revaluación	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢ -	38,464,231,297	26,267,920,444	38,478,231,949	4,584,525,616	10,621,600,961	118,416,510,267
Saldos, netos:							
31 de diciembre de 2023	¢ 35,307,716,949	57,665,489,746	11,888,577,798	13,594,830,601	1,186,448,395	17,646,313,365	137,289,376,854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,480
Adiciones	-	801,689,831	955,297,105	3,598,846,218	-	-	5,355,833,154
Retiros	-	-	(161,552,130)	(1,163,466,272)	-	-	(1,325,018,402)
Trasposos	-	1,310,774,228	(1,809,997,092)	(5,734,158,098)	273,128,737	40,116,945	(5,920,135,280)
Revaluación	-	-	4,775,204	-	-	-	4,775,204
Saldos al 30 de setiembre de 2023	35,641,464,379	96,105,178,968	37,942,005,221	49,130,863,387	5,703,222,291	28,271,333,909	252,794,068,155
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,042
Gasto por depreciación	-	1,476,911,600	1,888,407,613	4,216,827,478	206,270,930	2,786,147,678	10,574,565,299
Retiros	-	-	(1,731,339,777)	(5,338,274,031)	-	-	(7,069,613,808)
Trasposos	-	-	45,051,407	(53,724,918)	-	(285,085,834)	(293,759,345)
Saldos al 30 de setiembre de 2023	-	37,979,727,187	25,738,748,137	37,061,496,038	4,516,993,085	9,788,063,742	115,085,028,189
30 de setiembre de 2023	35,641,464,379	58,125,451,781	12,203,257,084	12,069,367,349	1,186,229,206	18,483,270,167	137,709,039,966

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢ 451,285,283	571,688,544	626,861,702
	<u>¢ 451,285,283</u>	<u>571,688,544</u>	<u>626,861,702</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

	2024
<i>Costo:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 83,003,690,715
Adiciones a sistemas de cómputo	8,001,979,500
Traslado de saldos	(468,662,377)
Retiros	(871,405,659)
Saldo Costo al 30 de setiembre de 2024	<u>89,665,602,179</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,544,196,717
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	10,798,940,914
Retiros	(871,405,659)
Saldo Amotización y deterioro al 30 de setiembre de 2024	<u>73,471,731,972</u>
Total saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>¢ 16,193,870,207</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	71,146,283,273
Efecto por conversión		-
Saldo Ajustado		71,146,283,273
Adiciones a sistemas de cómputo		16,602,941,796
Traslado de saldos		(2,825,522,814)
Retiros		(1,920,011,540)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2023		83,003,690,715

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2022		48,724,952,010
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		19,186,424,156
Traslado de saldos		(4,362,708,342)
Retiros		(4,471,107)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2023		63,544,196,717
Total saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	19,459,493,998

Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	71,146,283,273
Adiciones a sistemas de cómputo		11,906,186,384
Traslado de saldos		(2,825,522,814)
Retiros		(1,920,011,540)
Saldo Costo al 30 de setiembre de 2023		78,306,935,303

mortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2022		48,724,952,010
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		14,160,441,485
Retiros		(4,471,107)
Saldo Amotización y deterioro al 30 de setiembre de 2023		58,518,214,046
Total saldo al 30 de setiembre de 2023	¢	19,788,721,257

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Impuesto de renta pagado por anticipado	17,390,194,491	25,248,384,621	19,477,106,850
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	75,585,108	39,031,578	121,240,592
Gastos pagados por anticipado	17,465,857,982	25,287,494,582	19,598,425,825
Papelería, útiles y otros materiales	209,948,527	229,335,584	241,975,445
Biblioteca y Obras de Arte	25,696,953	17,325,262	18,245,616
Construcciones en Proceso	10,763,119,069	8,996,494,115	8,204,893,887
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	5,535,378,340	4,734,897,934	4,919,487,457
Derechos en instituciones sociales y gremiales	69,333,800	36,633,800	36,633,800
Otros bienes diversos	2,064,373,132	2,064,373,132	2,064,373,132
Bienes diversos	18,667,849,821	16,079,059,827	15,485,609,337
Faltantes de caja	54,408,652	48,850,004	48,426,766
Operaciones por liquidar	32,198,308,901	48,768,901,076	32,390,755,675
Otras operaciones pendientes de imputación	117,230,311	170,809,575	180,994,511
Operaciones pendientes de imputación	32,369,947,864	48,988,560,655	32,620,176,952
Depósitos en garantía	190,787,421	197,376,588	200,722,323
Activos restringidos	190,787,421	197,376,588	-
Otros activos disponibles para la venta fuera de alcance de NIIF 5	55,395,993,490	-	200,722,323
	124,090,436,578	90,552,491,652	67,904,934,437

Para setiembre 2024, no existe registro de avalúo de activos (diciembre y setiembre 2023, no se refleja registro de avalúo.)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Setiembre</u> <u>2023</u>
Cuentas corrientes	¢ 2,129,977,625,352	2,040,666,112,404	1,868,180,660,499
Cheques certificados	140,518,900	114,965,048	64,535,610
Depósitos de ahorro a la vista	1,021,108,665,958	1,064,033,527,490	972,434,939,225
Captaciones a plazo vencidas	1,724,672,781	1,863,395,806	1,444,255,008
Otras obligaciones con el público a la vista	5,199,941,395	2,947,393,106	13,311,348,921
	<u>¢ 3,158,151,424,386</u>	<u>3,109,625,393,854</u>	<u>2,855,435,739,263</u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

	<u>Setiembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Setiembre</u> <u>2023</u>
	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	¢ 3,152,951,482,991	3,106,678,000,747	2,842,124,390,342
Otras obligaciones con el público	5,199,941,395	2,947,393,107	13,311,348,921
	<u>3,158,151,424,386</u>	<u>3,109,625,393,854</u>	<u>2,855,435,739,263</u>
Depósitos de entidades estatales	16,896,355,837	9,627,823,007	26,090,814,587
Depósitos de otros bancos	4,207,164,402	3,859,520,635	3,988,414,525
Otras entidades financieras	30,524,087,279	17,766,048,259	19,641,826,293
	<u>51,627,607,518</u>	<u>31,253,391,901</u>	<u>49,721,055,405</u>
	<u>¢ 3,209,779,031,904</u>	<u>3,140,878,785,755</u>	<u>2,905,156,794,668</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1,572,505,693,704	1,321,626,600,481	1,595,582,580,587
	<u>1,572,505,693,704</u>	<u>1,321,626,600,481</u>	<u>1,595,582,580,587</u>
Depósitos de entidades estatales	58,900,000,000	64,724,100,000	56,980,000,000
Depósitos de otros bancos	478,018,083	593,590,023	798,776,678
Otras entidades financieras	188,472,767,247	202,944,078,253	173,712,232,528
	<u>247,850,785,330</u>	<u>268,261,768,276</u>	<u>231,491,009,206</u>
	¢ <u>1,820,356,479,034</u>	<u>1,589,888,368,757</u>	<u>1,827,073,589,793</u>

Al 30 de setiembre de 2024, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢257,898,493,565, (¢258,756,472,753 y ¢ 249,963,861,440, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de setiembre de 2024, el total de clientes a la vista es de 1,879,442, (1,896,596 y 1,864,373, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y a plazo es de 37,759, (36,047 y 39,044 para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de setiembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Obligaciones a la vista con el Banco Central de Costa Rica	¢ 50,980,160	-	-
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	¢ 89,521,868,584	103,950,578,331	104,826,771,127
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	2,408,010,664	2,181,618,180	1,987,983,819
	<u>91,980,859,408</u>	<u>106,132,196,511</u>	<u>106,814,754,946</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	35,904,996,465	23,623,304,079	40,184,518,612
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	14,876,178,102	7,021,274,656	8,344,467,646
Obligaciones por cheques al cobro	846,432,951	608,813,166	1,192,069,147
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	80,708,457,284	78,940,870,024	66,193,046,228
Préstamos de entidades financieras del exterior	14,601,144,750	28,398,831,999	2,291,428,750
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	15,785,952,458	18,332,403,201	19,525,407,100
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	-	2,108,456,619	-
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	136,755,230,838	140,481,206,433	143,481,127,128
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	1,945,578,312	1,789,920,344	1,203,284,103
	<u>301,423,971,160</u>	<u>301,305,080,521</u>	<u>282,415,348,714</u>
Préstamos subordinadas	49,960,053,687	49,957,954,304	49,957,295,493
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	184,422,222	184,422,222	184,422,222
	<u>50,144,475,909</u>	<u>50,142,376,526</u>	<u>50,141,717,715</u>
	<u>¢ 443,549,306,477</u>	<u>457,579,653,558</u>	<u>439,371,821,375</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 01 de setiembre de 2024 al 05 de junio de 2033.

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Colones	4.62% a 5.50%	6.03% a 9.75%	7.92 % a 9.75%
US Dólares	2.66% a 8.91%	1.0% a 7.59%	2.96% a 3.43%

Al 30 de setiembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

Al 30 de setiembre de 2024, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	89,521,868,584	-	-	-	89,521,868,584
De uno a dos años	-	-	-	1,529,394,750	1,529,394,750
De tres a cinco años	-	-	-	-	-
Más de cinco años	49,960,053,687	-	-	13,071,750,000	63,031,803,687
Total	139,481,922,271	-	-	14,601,144,750	154,083,067,021

Al 31 de diciembre 2023, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	2,108,456,619	-	-	26,344,000,000	28,452,456,619
De uno a dos años	103,950,578,331	-	-	-	103,950,578,331
De tres a cinco años	-	-	-	2,054,832,000	2,054,832,000
Más de cinco años	-	-	-	-	-
Total	106,059,034,950	-	-	28,398,832,000	134,457,866,950

Al 30 de setiembre 2023, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
De uno a dos años	104,826,771,127	-	-	-	104,826,771,127
De tres a cinco años	-	-	-	2,291,428,750	2,291,428,750
Total	104,826,771,127	-	-	2,291,428,750	107,118,199,877

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Obligaciones por arrendamiento

Al 30 de setiembre 2024, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,086,016,422	881,250,991	-	3,204,765,431
De uno a cinco años		14,341,935,301	1,760,748,274	-	12,581,187,027
	¢	<u>18,427,951,723</u>	<u>2,641,999,265</u>	-	<u>15,785,952,458</u>

Al 31 de diciembre 2023, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,362,272,589	1,059,529,442	-	3,302,743,147
De uno a cinco años		17,525,397,524	2,495,736,414	-	15,029,660,054
	¢	<u>21,887,670,113</u>	<u>3,555,265,856</u>	-	<u>18,332,403,201</u>

Al 30 de setiembre 2023, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,072,770,005	1,025,342,187	-	3,047,427,818
De uno a cinco años		19,268,148,278	2,790,168,996	-	16,477,979,282
	¢	<u>23,340,918,284</u>	<u>3,815,511,183</u>	-	<u>19,525,407,100</u>

Al 30 de setiembre de 2024, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	799,374,021	2,405,391,410
2 años	855,649,952	1,816,256,730
3 años	915,887,709	1,925,232,135
4 años	896,097,584	1,866,105,435
5 años	1,043,451,474	2,152,712,338
Más de 5 años	363,893,481	745,900,188
	¢ <u>4,874,354,222</u>	<u>10,911,598,236</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	1,107,240,405	3,255,032,184
2 años	1,107,240,405	2,778,813,593
3 años	1,107,240,405	2,302,595,212
4 años	1,107,240,405	2,302,595,212
5 años	1,107,240,405	2,302,595,212
Más de 5 años	1,107,240,405	2,302,596,269
	¢ 6,643,442,430	15,244,227,684

Al 30 de setiembre 2023, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	682,607,263	2,364,820,555
2 años	794,854,899	2,564,225,116
3 años	850,812,683	1,874,797,367
4 años	910,709,896	1,987,285,199
5 años	974,823,873	2,106,522,306
Más de 5 años	1,407,344,689	3,006,603,253
	¢ 5,621,153,303	13,904,253,797

Al 30 de setiembre de 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 30/9/2024	4,101,202,078	3,129,378,118	2,157,554,158	971,823,960	12,656,574,340
2 30/9/2025	3,392,311,141	2,688,003,476	1,983,695,810	704,307,665	9,968,570,865
3 30/9/2026	3,392,311,141	2,858,182,451	2,324,053,762	534,128,689	7,110,388,414
4 30/9/2027	3,392,311,141	3,039,198,588	2,686,086,035	353,112,553	4,071,189,825
5 30/9/2028	3,392,311,141	3,231,746,357	3,071,181,573	160,564,784	839,443,469
6 30/9/2029	848,077,785	839,443,469	830,809,152	8,634,317	(0)
7 30/9/2030	0	0	0	0	(0)
8 30/9/2031	0	0	0	0	(0)
9 29/9/2032	0	0	0	0	(0)
10 30/9/2033	0	0	0	0	(0)
	¢ 18,518,524,425	15,785,952,458	13,053,380,491	2,732,571,967	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2024	4,362,272,590	4,362,272,589	3,302,743,147	1,059,529,442	17,525,396,468
31/12/2025	3,886,054,209	3,886,053,998	3,037,912,278	848,141,720	13,639,342,470
31/12/2026	3,409,835,829	3,409,835,617	2,743,827,330	666,008,287	10,229,506,852
31/12/2027	3,409,835,829	3,409,835,617	2,917,508,220	492,327,397	6,819,671,235
31/12/2028	3,409,835,829	3,409,835,617	3,102,247,190	307,588,427	3,409,835,617
31/12/2029	3,409,835,829	3,409,835,617	3,228,165,035	181,670,582	0
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
31/12/2032	0	0	0	0	0
31/12/2034	0	0	0	0	0
€	21,887,670,114	21,887,669,057	18,332,403,201	3,555,265,856	

Al 30 de setiembre 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
30/9/2023	4,178,628,222	3,016,400,902	1,854,173,581	1,162,227,321	16,509,006,199
30/9/2024	4,294,445,004	3,379,274,246	2,464,103,487	915,170,758	13,129,731,953
30/9/2025	3,674,960,468	2,909,711,957	2,144,463,446	765,248,511	10,220,019,996
30/9/2026	3,477,443,541	2,930,544,418	2,383,645,296	546,899,122	7,289,475,578
30/9/2027	3,279,926,613	2,933,149,862	2,586,373,112	346,776,750	4,356,325,716
30/9/2028	3,477,443,541	3,302,087,063	3,126,730,585	175,356,478	1,054,238,653
30/9/2029	1,066,877,813	1,054,238,653	1,041,599,493	12,639,160	0
30/9/2030	0	0	0	0	0
30/9/2031	0	0	0	0	0
30/9/2032	0	0	0	0	0
€	23,449,725,202	19,525,407,100	15,601,088,999	3,924,318,101	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2024, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢19,432,487,007, (¢10,162,055,585 y ¢ 981,676,443, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢17,390,194,491, (¢19,477,106,850 y ¢ 19,477,106,850, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 19,954,318,430	23,386,290,155	13,224,234,570
Disminución de impuesto sobre la renta	(521,831,423)	(13,174,356,578)	(12,192,680,135)
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior	-	(49,877,992)	(49,877,992)
	<u>19,432,487,007</u>	<u>10,162,055,585</u>	<u>981,676,443</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>			
Gasto por impuesto corriente del periodo	19,954,318,430	23,386,290,155	13,224,234,570
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	6,885,198,218	19,784,750,524	16,591,683,016
	<u>26,839,516,648</u>	<u>43,171,040,679</u>	<u>29,815,917,586</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>			
Disminución del impuesto sobre la renta del periodo	(521,811,269)	(13,174,356,578)	(12,192,680,135)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(8,575,727,019)	(15,376,584,952)	(10,648,748,318)
	<u>(9,097,538,288)</u>	<u>(28,550,941,530)</u>	<u>(22,841,428,453)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>17,741,978,360</u>	<u>14,620,099,149</u>	<u>6,974,489,133</u>

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2024 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	€ 662,359,950	(3,506,040,034)	(2,843,680,084)
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,160,673,018)	(7,917,849,091)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	4,762,957,629	(4,618,675,993)	144,281,636
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	13,236,020,401	(23,118,197,535)	(9,882,177,133)
Total	<u>€ 18,904,161,908</u>	<u>(45,167,304,242)</u>	<u>(26,263,142,333)</u>

Al 31 de diciembre 2023, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	€ 2,605,631,334	(2,880,956,515)	(275,325,181)
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,498,910,976)	(8,256,087,048)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	5,548,672,538	(5,454,520,297)	94,152,241
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	(21,419,424,148)	(11,184,338,582)
Total	<u>€ 18,632,213,366</u>	<u>(44,017,529,597)</u>	<u>(25,385,316,231)</u>

Al 30 de setiembre 2023, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	€ 3,771,932,089	(2,857,528,173)	914,403,916
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,463,932,278)	(8,221,108,350)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,660)	(5,763,717,660)
Arrendamientos financieros	5,890,264,285	(5,733,135,065)	157,129,220
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	5,750,885,002	(18,567,948,389)	(12,817,063,385)
Total	<u>€ 15,655,905,304</u>	<u>(41,386,261,565)</u>	<u>(25,730,356,258)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de setiembre de 2024:

	31 de diciembre de 2023	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2024
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (2,880,956,515)	-	(625,083,519)	(3,506,040,034)
Revaluación de edificios	(8,498,910,976)	338,237,958	-	(8,160,673,018)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(5,454,520,297)	835,844,303	-	(4,618,675,993)
Por diferencias cambiarias	(21,419,424,148)	(1,698,773,388)	-	(23,118,197,535)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	2,605,631,334	-	(1,943,271,384)	662,359,950
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Arrendamiento financiero	5,548,672,538	(785,714,909)	-	4,762,957,629
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	10,235,085,566	3,000,934,837	-	13,236,020,403
Total	¢ (25,385,316,231)	1,690,528,801	(2,568,354,903)	(26,263,142,333)

Al 31 diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2023
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (382,461,507)	-	(2,498,495,008)	(2,880,956,515)
Revaluación de edificios	(8,645,731,373)	146,820,397	-	(8,498,910,976)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-	-	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(6,568,979,369)	1,114,459,072	-	(5,454,520,297)
Por diferencias cambiarias	(7,094,329,886)	(14,325,094,262)	-	(21,419,424,148)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	18,152,501,095	-	(15,546,869,761)	2,605,631,334
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928	-	-	242,823,928
Provisiones	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	7,128,108,883	(1,579,436,345)	-	5,548,672,538
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	-	10,235,085,566	-	10,235,085,566
Total	¢ (2,931,785,889)	(4,408,165,572)	(18,045,364,769)	(25,385,316,231)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2023:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	30 de setiembre de 2023
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (382,461,507)	-	(2,475,066,666)	(2,857,528,173)
Revaluación de edificios	(8,645,731,373)	181,799,095		(8,463,932,278)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,660)	-		(5,763,717,660)
Arrendamientos financieros	(6,568,979,369)	835,844,303		(5,733,135,065)
Por diferencias cambiarias	(7,094,329,886)	(11,473,618,503)		(18,567,948,388)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	18,152,501,095		(14,380,569,006)	3,771,932,089
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928			242,823,928
Provisiones	-			-
Arrendamiento financiero	7,128,108,883	(1,237,844,598)		5,890,264,285
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		5,750,885,004		5,750,885,004
Total	¢ <u>(2,931,785,888)</u>	<u>(5,942,934,698)</u>	<u>(16,855,635,672)</u>	<u>(25,730,356,258)</u>

Al 30 de setiembre 2024, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ¢16,414,690,411, (¢8,568,979,468 y ¢ 8,568,986,316, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), además de impuesto de valor agregado soportado por ¢753,351,463, (¢1,753,467,495 y ¢ 778,896,729, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) e impuesto al valor agregado deducible ¢9,525 (¢1,725 y ¢1,725, para diciembre para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢ 16,414,690,411	8,568,979,468	8,568,986,316
Impuesto al valor agregado soportado	753,351,463	1,753,467,495	778,896,729
Impuesto al Valor Agregado Deducible	9,525	1,725	1,725
	¢ <u>17,168,051,399</u>	<u>10,322,448,688</u>	<u>9,347,884,770</u>

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente

Al 30 de setiembre 2024 el monto registrado por el Banco como provisión, es por un monto de ¢18,640,703,527 (¢18,640,703,527 y ¢ 13,765,703,527, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del periodo fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 30 de setiembre de 2024, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ¢23,118,197,535, (¢21,419,424,148 y ¢ 18,567,948,388, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) y ¢13,236,020,403 se registra como un activo (¢10,235,085,565 y ¢ 5,750,885,004 para diciembre y setiembre 2023 respectivamente, no existe suma).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			
		Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120
Incremento en la provisión		-	1,963,706,647	1,127,778,022	3,091,484,669
Provisión utilizada		(43,375,561)	(1,023,816,455)	(643,409,059)	(1,710,601,075)
Ajuste por diferencial cambiario		-	96,370	-	96,370
Reversión de provisión		(281,835,536)	(146,728,527)	(575,899,137)	(1,004,463,200)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢	9,252,108,886	21,626,084,149	19,566,871,849	50,445,064,884

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		Prestaciones			
		Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,057,853,284	15,387,176,608	14,186,632,789	39,631,662,680
Incremento en la provisión		-	6,799,882,720	6,747,260,558	13,547,143,279
Provisión utilizada		(73,566,955)	(1,332,653,074)	(1,275,491,323)	(2,681,711,352)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(3,197,138)	-	(3,197,138)
Reversión de provisión		(406,966,345)	(18,383,003)		(425,349,348)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	9,577,319,983	20,832,826,114	19,658,402,023	50,068,548,120

		Prestaciones			
		Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,057,853,284	15,387,176,608	14,186,632,788	39,631,662,680
Incremento en la provisión		-	2,257,447,413	1,517,915,380	3,775,362,793
Provisión utilizada		(31,467,574)	(1,192,972,261)	(960,683,455)	(2,185,123,290)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(3,109,809)	-	(3,109,809)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢	9,723,972,364	16,430,158,948	14,743,864,713	40,897,996,025

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

Tipo	Cantidad	Alto R	Bajo R	Pte valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones
Contencioso	242	25	214	3	38,002,513,395	365,961,985	2,396,413,281
Penal	21	2	19	0	637,039,162	5,857	196,070,318
Laboral	267	54	213	0	4,089,028,216	825,000	2,246,268,253
Procedimientos administrativos	29	3	26	0	64,026,744	12,100	13,459,490
Totales					¢42,792,607,516	¢366,804,942	¢4,852,211,343

Al 30 de setiembre 2024, existen 9 litigios de categoría alta sin estimación (32 y 25 litigios, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

Al 31 de diciembre 2023

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	251	28	221	2	35,192,664,484	370,448,045	2,569,200,262	5,669
Penal	18	2	16	0	636,459,162	5,857	186,625,634	0
Laboral	354	66	288	0	6,575,485,879	825,000	2,689,522,921	0
Procedimientos administrativos	22	0	22	0	15,096,422	2,000	0	0
Totales	645	96	547	2	¢42,419,705,947	\$371,280,902	¢5,445,348,817	\$5,669

Al 30 de setiembre 2023

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	250	30	218	2	28,231,164,629	372,973,329	1,587,766,710	47,791
Penal	19	2	17	0	1,879,803,039	5,857	179,801,638	0
Laboral	370	84	286	0	6,598,598,696	825,000	2,956,418,983	0
Procedimientos administrativos	22	0	22	0	15,096,422	2,000	0	0
Totales	661	116	543	2	¢28,929,652,475.80	\$374,504,630.53	¢3,108,044,870.32	\$46,655.65

Al 30 de setiembre de 2024, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢38,002,513,395 y US\$365,961,985 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢2,396,413,281.37 y US\$ 813,767.02.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢637,039,162 y US\$ 5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 196,070,318.

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢ 4,089,028,216 y US\$ 825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,246,268,253, en los casos que existe una condenatoria no firme.

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢ 64,026,744. y US\$12,100 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢ 13,459,490.

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢441,262,484.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢33,113,828,061 y US\$370,297,533 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,834,841,446 y US\$5,669, respectivamente.

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢182,625,634.

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,359,515,866 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,669,522,921, en los casos que existe una condenatoria no firme.

- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.

- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ¢471,102,734.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡32,807,090,362 y US\$372,822,817 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ₡709,111,337 y US\$5,610, respectivamente.
- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡182,966,542.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ₡6,719,840,888 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ₡3,502,339,141, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ₡442,118,302.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Honorarios por pagar	70,378,575	65,399,842	67,419,427
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	19,432,487,007	10,162,055,585	981,676,443
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo	11,411,851	24,218,622	(11,517,516)
Impuesto al valor agregado por pagar	160,894,225	198,113,498	96,614,105
Aportaciones patronales	1,362,438,883	1,335,592,744	1,361,780,656
Retenciones por orden judicial	853,832,257	835,607,709	817,648,113
Impuestos retenidos por pagar	2,429,254,986	3,619,656,255	3,548,291,905
Aportaciones laborales retenidas por pagar	491,016,730	485,109,396	494,025,703
Otras retenciones a terceros por pagar	15,144,530,257	13,677,110,349	17,295,714,020
Remuneraciones por pagar	6,728,348,182	8,495,648,557	6,786,711,719
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)	18,011,867,887	10,976,478,788	5,204,055,558
Vacaciones acumuladas por pagar	6,635,023,146	6,648,624,589	6,597,239,610
Aguinaldo acumulado por pagar	4,738,308,015	725,408,200	4,716,361,423
Comisiones por pagar por colocación de seguros	43,910,781	167,096,264	591,245,605
Acreedores varios	25,391,226,200	22,816,089,044	21,505,357,664
	101,504,928,982	80,232,209,442	70,052,624,435

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Capital según Ley 1644	¢ 30,000,000	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria	1,288,059,486	1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107	118,737,742,219	118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703	27,619,000,002	27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605	18,907,432,694	18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos	14,130,125,230	14,130,125,230	14,130,125,230
Otros	697,630,970	697,630,970	697,630,970
¢	<u>181,409,990,601</u>	<u>181,409,990,601</u>	<u>181,409,990,601</u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002 y ¢27,619,000,002, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de setiembre de 2024, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831 y ¢ 41,085,212,831, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 30 de setiembre de 2024, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ₡7,475,329,599, (₡1,241,926,624 y ₡ 1,023,795,677, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de setiembre de 2024, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ₡811,895,367 (₡1,066,500,896 y ₡ 834,053,407, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 30 de setiembre de 2024, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ₡48,866,249,077 (₡45,766,617,523, y ₡ 45,766,617,523, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ₡2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

f) Reservas Patrimoniales

Al 30 de setiembre 2024, las reservas patrimoniales reflejadas en el estado de cambios del patrimonio ascienden a ₡364,708,053,622, (₡351,152,901,365 y ₡351,152,901,365, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	181,409,990,601	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal	364,708,053,622	351,152,901,365	351,152,901,365
Resultado acumulado de periodos anteriores	47,328,475,171	41,896,492,820	41,896,492,820
Utilidad del periodo actual	36,696,400,880	22,086,766,162	13,877,781,310
	<u>630,142,920,274</u>	<u>596,546,150,948</u>	<u>588,337,166,096</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles	30,813,909,623	30,813,909,622	30,813,909,622
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	-	(909,060,163)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	-	(33,234,065)	(114,735,514)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas	(811,895,367)	(1,066,500,896)	834,053,407
Instrumentos de deuda subordinada	49,960,053,687	49,957,954,304	49,957,295,493
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	48,866,249,077	45,766,617,523	45,766,617,523
	<u>128,828,317,020</u>	<u>125,438,746,488</u>	<u>126,348,080,368</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas	(121,927,577,325)	(115,553,654,368)	(115,060,929,748)
Total capital regulatorio	<u>637,043,659,969</u>	<u>606,431,243,068</u>	<u>599,624,316,716</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	52,457,125,774	63,975,547,908	66,803,930,314
De participación		8,716,577	88,636,438	155,692,908
Cartas de crédito emitidas no negociadas		7,475,633,283	25,837,857,965	11,849,709,702
Líneas de crédito de utilización automática		164,683,309,194	142,278,939,278	130,081,379,475
Otras contingencias		229,306,201,767	232,883,506,405	239,975,710,436
Créditos pendientes de desembolsar		49,433,982	49,437,310	49,450,151
	¢	<u>453,980,420,577</u>	<u>465,113,925,304</u>	<u>448,915,872,986</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Con depósito previo	¢	7,410,698,294	15,051,804,160	5,248,449,074
Sin depósito previo		217,263,520,516	217,178,614,739	203,691,713,475
Litigios y demandas pendientes		229,306,201,767	232,883,506,405	239,975,710,437
Total de depósitos	¢	<u>453,980,420,577</u>	<u>465,113,925,304</u>	<u>448,915,872,986</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 30 de setiembre de 2024, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de setiembre de 2024, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ¢222,263,795,916, (¢238,796,296,606 y ¢ 239,808,977,369, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Otras contingencias:

Al 30 de setiembre de 2024, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡35,606,100,114 y US\$365,148,218. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡440,968,843 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡1,842,759,963 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡50,567,254 y US\$12,100

Al 31 de diciembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡31,278,986,615 y US\$370,291,865. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡289,833,528 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,689,992,945 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

Al 30 de setiembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢32,097,979,025 y US\$372,775,026. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢293,492,620 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ¢3,217,501,746 y US\$825,001.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Disponibilidades	¢	47,839,545,329	44,520,717,107	42,752,850,126
Inversiones		163,513,368,363	170,539,523,358	168,511,038,037
Cartera de créditos		9,318,609,235	9,678,942,791	9,932,088,155
Estimación para incobrables		(6,856,839,233)	(7,213,903,691)	(7,455,404,058)
Bienes realizables		126,107,666,692	155,036,648,198	75,295,469,370
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	795,609,900	795,609,900
Otras cuentas por cobrar		29,816,237,443	32,439,325,803	32,608,613,504
Inmuebles, mobiliario y equipo		98,428,883,350	101,878,211,099	156,620,305,304
Otros activos		346,893,847,602	338,534,043,361	317,863,125,996
	¢	815,856,928,681	846,209,117,926	796,923,696,334

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	6,336,033,734,824	5,104,022,095,963	5,011,577,465,100
Garantías recibidas en poder de terceros		5,749,234,624	4,168,318,384	1,687,003,864
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización		314,258,107,397	389,898,541,851	395,291,015,162
Cuentas castigadas		219,982,870,060	213,245,607,472	211,897,360,395
Productos por cobrar en suspenso		30,350,676,068	21,418,891,153	21,645,569,685
Otras cuentas de registro		7,957,135,425,188	5,996,662,020,357	6,485,647,140,594
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		137,906,324,802	53,588,287,084	131,379,446,739
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		-	1,843,213,774	615,023,517
Valores negociables pendientes de recibir		6,477,257,042	-	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		6,484,072,631	-	-
Valores Negociables por cuenta propia		1,070,784,882,898	794,692,939,888	971,054,014,591
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		64,433,688,764	106,272,676,594	108,027,349,695
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		10,231,609,314	15,946,110,376	19,216,698,012
Valores negociables pendientes de recibir		21,232,775,448	-	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar		6,190,029,775	-	-
Valores negociables por cuenta de terceros		7,816,789,658,664	7,097,621,401,440	7,039,554,593,667
	¢	24,004,040,347,499	19,799,380,104,336	20,397,592,681,021

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 60,267,555,006	62,683,324,059	22,252,020,982	20,667,161,428
Productos por inversiones al costo amortizado	7,734,377,099	5,988,664,618	2,198,836,931	3,482,950,621
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	55,650,428	116,626,081	-	24,614,252
	¢ <u>68,057,582,533</u>	<u>68,788,614,758</u>	<u>24,450,857,913</u>	<u>24,174,726,301</u>

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
Cartera de crédito vigente				
Créditos - Personas Físicas	¢ 101,631,650,029	106,440,234,262	34,745,193,115	34,738,684,350
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	3,202,611,362	3,202,351,694	1,042,677,179	1,016,082,312
Créditos - Empresarial	7,127,212,569	6,101,677,156	2,905,035,064	1,879,396,505
Créditos - Corporativo	79,514,959,359	86,466,325,146	25,944,618,410	27,876,223,589
Créditos - Sector Público	3,258,539,808	4,072,495,302	1,033,515,557	1,276,576,077
Créditos - Sector Financiero	1,033,610,183	2,606,344,845	287,825,471	651,816,580
	195,768,583,310	208,889,428,405	65,958,864,796	67,438,779,413
Cartera de crédito vencida y en cobro judicial				
Créditos vencidos - Personas Físicas	424,602,467	483,518,999	134,822,523	153,645,764
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	5,731,336	20,893,146	868,026	5,593,503
Créditos vencidos - Empresarial	484,539,054	639,912,000	177,316,723	201,828,796
Créditos vencidos - Corporativo	341,670,474	510,360,219	50,245,743	159,007,645
Créditos en cobro judicial	1,959,371,358	1,185,298,248	738,167,248	287,186,996
	3,215,914,689	2,839,982,612	1,101,420,263	807,262,704
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	3,508,959,916	3,594,876,114	1,208,315,521	1,169,055,673
Productos por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito y otros productos financieros otros conceptos no incluidos en las anteriores subcuentas y cuentas analíticas	1,830,391,997	1,180,934,355	502,918,317	493,634,533
	¢ <u>204,323,849,912</u>	<u>216,505,221,486</u>	<u>68,771,518,897</u>	<u>69,908,732,323</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Setiembre	Setiembre	Trimestre del	
		2024	2023	1 de julio al	
				30 de setiembre de	
				2024	2023
Gastos por captaciones a la vista	¢	49,948,676,146	69,660,787,633	16,153,548,491	22,000,367,009
Gastos por captaciones a plazo		66,609,440,097	98,864,642,185	23,041,736,672	31,990,847,197
	¢	<u>116,558,116,243</u>	<u>168,525,429,818</u>	<u>39,195,285,163</u>	<u>53,991,214,206</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

		Setiembre	Setiembre	Trimestre del	
		2024	2023	1 de julio al	
				30 de setiembre de	
				2024	2023
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢	19,450,232,381	326,928,899	16,950,000,000	29,621,214
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		3,551,689,980	3,612,884,631	888,674,071	1,759,142,641
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		620,074,271	3,901,719,914	-	1,730,055,510
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		407,017,321	231,502,255	291,798,177	94,577,314
Gasto por estimación del deterioro en de instrumentos financieros a costo amortizado		45,877	-	-	-
	¢	<u>24,029,059,830</u>	<u>8,073,035,699</u>	<u>18,130,472,248</u>	<u>3,613,396,679</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
Recuperaciones de créditos castigados	¢ 6,359,145,581	9,017,889,058	2,987,031,903	1,836,102,691
Recuperaciones de cuentas por cobrar	-	1,178,245	-	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	12,000,000,000	722,179,383	12,000,000,000	254,307,527
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	2,625,150,887	2,816,782,314	366,386,276	1,010,703,344
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	-	490,151	-	439,203
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	166,488,328	1,406,789,335	72,765,429	83,637,821
	¢ <u>21,150,784,796</u>	<u>13,965,308,486</u>	<u>15,426,183,608</u>	<u>3,185,190,586</u>

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
Por giros y transferencias	¢ 1,796,925,210	1,830,773,692	587,485,787	583,884,318
Por comercio exterior	748,906,044	633,147,223	251,788,260	265,131,801
Por certificación de cheques	2,456,820	1,672,575	1,153,226	524,732
Por administración de fideicomisos	2,276,485,323	2,959,952,675	749,820,739	952,317,293
Por custodias	304,307,661	234,275,252	113,234,605	81,030,220
Por mandatos	934,389	1,333,112	316,161	241,379
Por cobranzas	423,640,142	400,655,532	124,872,202	106,334,029
Por tarjetas de crédito	34,896,373,072	30,770,390,486	12,265,386,598	10,070,245,586
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	690,114,696	733,106,304	229,009,840	220,421,277
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	6,562,149	146,882	-	-
Otras comisiones	30,213,194,497	27,192,655,988	10,483,680,536	8,809,202,179
	¢ <u>71,359,900,003</u>	<u>64,758,109,721</u>	<u>24,806,747,954</u>	<u>21,089,332,814</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
<u>Entidades del país:</u>				
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	€ 1,638,843,994	704,160,369	628,258,598	72,253,134
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	295,417,873	620,920,507	8,724,923	121,590,851
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	787,667,568	639,080,117	268,962,536	228,578,034
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	2,221,323,025	1,939,665,507	783,828,665	660,247,276
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	125,167,342	193,280,768	45,907,611	54,343,107
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	15,957,865	70,644,381	6,866,387	25,249,726
<u>Entidades del exterior:</u>				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	3,023,846,869	2,475,190,880	1,049,192,540	812,593,110
€	<u>8,108,224,536</u>	<u>6,642,942,529</u>	<u>2,791,741,260</u>	<u>1,974,855,238</u>

Al 30 de setiembre 2024, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de ¢183,592,417, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (¢ 333,890,203 y ¢ 289,836,910, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

Al 30 de setiembre 2024, existen sumas en la cuenta de gastos de participación ¢493,634,033, de BCR Leasing (para diciembre existen sumas en la cuenta de gastos de participación por ¢182,947,410 provenientes de las operaciones de BCR Valores, ¢128,582,284 de BCR SAFI , ¢230,998,125 de Banprocesa y ¢282,014,799 de BCR Leasing y al setiembre 2023, existen sumas en la cuenta de gastos de participación por ¢182,947,410 provenientes de las operaciones de BCR Valores, ¢50,244,094 de BCR SAFI y ¢146,270,041 de Banprocesa)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

			1 de julio al	
	Setiembre	Setiembre	30 de setiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	€ 44,094,343,498	43,946,517,102	14,861,398,615	14,735,466,380
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	383,869,734	336,946,606	149,078,968	100,564,826
Remuneración a directores y fiscales	53,451,825	43,180,690	15,511,510	-
Tiempo extraordinario	698,840,490	654,859,563	221,843,822	211,859,827
Viáticos	255,700,254	251,784,888	91,615,079	83,634,667
Decimotercer sueldo	3,820,195,056	3,844,867,592	1,283,530,280	1,284,567,648
Vacaciones	4,055,526,037	4,338,389,338	1,137,999,185	1,443,496,315
Otras remuneraciones	517,228,783	561,411,423	152,578,270	120,253,263
Preaviso y cesantía	2,298,443,378	2,165,627,540	769,217,832	733,218,810
Cargas sociales patronales	17,230,533,807	17,542,113,599	5,789,087,232	5,752,494,594
Refrigerios	32,680,086	30,011,502	12,909,553	9,867,606
Vestimenta	110,922,570	132,240,065	83,081,751	131,298,041
Capacitación	260,642,156	271,673,946	128,979,631	86,727,945
Seguros para el personal	144,765,193	140,005,727	54,359,830	52,350,255
Bienes asignados para uso personal	391,383	184,923	47,000	21,902
Salario escolar	4,364,000,037	4,318,142,449	1,455,502,800	1,441,693,998
Fondo de capitalización laboral	708,895,300	717,753,036	240,133,291	248,585,510
Otros gastos de personal	269,127,723	300,183,111	87,571,156	108,646,867
Gastos por servicios externos	21,115,594,970	13,208,125,126	6,101,934,659	4,769,558,678
Gastos de movilidad y comunicación	1,291,566,759	1,437,118,503	385,015,605	463,558,691
Seguros sobre bienes	1,845,671	950,004	1,024,932	180,863
Mantenimiento y reparación de propiedad	3,812,319,549	5,222,288,916	1,544,023,531	1,568,127,025
Agua y energía eléctrica	1,533,009,273	1,550,537,885	490,098,715	553,813,782
Por derecho de uso – propiedades	2,791,031,833	2,786,147,678	933,600,048	928,715,893
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	670,217,455	664,322,465	343,410,081	279,034,409
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel	7,781,050,040	7,582,146,691	2,591,114,880	2,507,458,733
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	179,349,045	256,456,609	60,031,437	68,551,350
Otros gastos de infraestructura	2,501,547,496	1,947,006,751	800,738,671	735,011,741
Gastos generales	18,098,967,424	22,144,655,582	5,059,392,754	7,548,692,025
	€ 139,076,056,825	136,395,649,310	44,844,831,118	45,967,451,644

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Setiembre 2023	Trimestre del 1 de julio al 30 de setiembre de	
			2024	2023
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢ 3,249,594,511	1,048,812,758	995,249,877	231,652,277
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo	3,063,733,136	2,180,631,548	1,125,688,834	1,557,407,234
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias	1,949,756,707	629,287,655	597,149,926	138,991,366
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	9,748,783,533	3,146,438,276	2,985,749,630	694,956,834
Otras participaciones				-
	¢ <u>18,011,867,887</u>	<u>7,005,170,237</u>	<u>5,703,838,267</u>	<u>2,623,007,711</u>

Al 30 de setiembre de 2024, no existe ajustes, (para diciembre 2023 existe monto de aumento sobre las participaciones legales sobre la utilidad por ¢62,281,667 en Participación de la Comisión Nacional de Emergencias y una disminución de ¢730,897,010 en Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para un total de ¢668,615,344. Al 30 de setiembre de 2023, existe monto de disminución sobre las participaciones legales sobre la utilidad por ¢184,446,146 en Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, ¢553,338,437 en Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, ¢110,667,687 en Participación de la Comisión Nacional de Emergencias y ¢952,662,408 en Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para un total de ¢1,801,114,679).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

Setiembre 2024			
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 8,801,757,878	(2,568,354,903)	6,233,402,975
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(290,686,843)	-	(290,686,843)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(122,147,090)	-	(122,147,090)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	667,439,462	-	667,439,462
	€ 9,056,363,407	(2,568,354,903)	6,488,008,504
Diciembre 2023			
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 58,466,927,475	(18,045,364,769)	40,421,562,706
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(9,444,106,286)	-	(9,444,106,286)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(137,745,109)	-	(137,745,109)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	3,021,275,817	-	3,021,275,817
	€ 51,906,351,897	(18,045,364,769)	33,860,987,128
Setiembre 2023			
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 55,011,476,077	(16,855,635,672)	38,155,840,405
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(7,486,883,482)	-	(7,486,883,482)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(76,704,487)	-	(76,704,487)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	2,903,566,694	-	2,903,566,694
	€ 50,351,454,802	(16,855,635,672)	33,495,819,130

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Setiembre 2024		Diciembre 2023		Setiembre 2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 876,265,329,138	876,265,329,138	825,116,996,393	825,116,996,393	954,400,501,375	954,400,501,375
Inversiones	1,538,979,174,485	1,519,642,822,439	1,438,028,141,675	1,417,961,031,325	1,347,107,811,338	1,328,504,674,929
Cartera de crédito	3,437,492,100,906	3,575,216,913,984	3,243,235,811,248	3,434,520,458,713	3,220,235,401,774	3,466,529,661,992
	<u>5,852,736,604,529</u>	<u>5,971,125,065,561</u>	<u>5,506,380,949,316</u>	<u>5,677,598,486,431</u>	<u>5,521,743,714,487</u>	<u>5,749,434,838,296</u>
Captaciones a la vista	3,177,300,215,549	3,177,300,215,549	3,136,558,033,428	3,136,558,033,428	2,895,668,165,908	2,895,668,165,908
Depósitos a plazo	1,572,505,693,704	1,560,254,153,754	1,321,626,600,481	1,305,524,221,793	1,595,582,580,584	1,573,055,294,198
Obligaciones financieras	443,549,306,478	363,077,317,848	457,579,653,559	384,497,841,250	439,371,821,376	368,735,250,354
	¢ <u>5,193,355,215,731</u>	<u>5,100,631,687,150</u>	<u>4,915,764,287,468</u>	<u>4,826,580,096,471</u>	<u>4,930,622,567,868</u>	<u>4,837,458,710,460</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.
- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

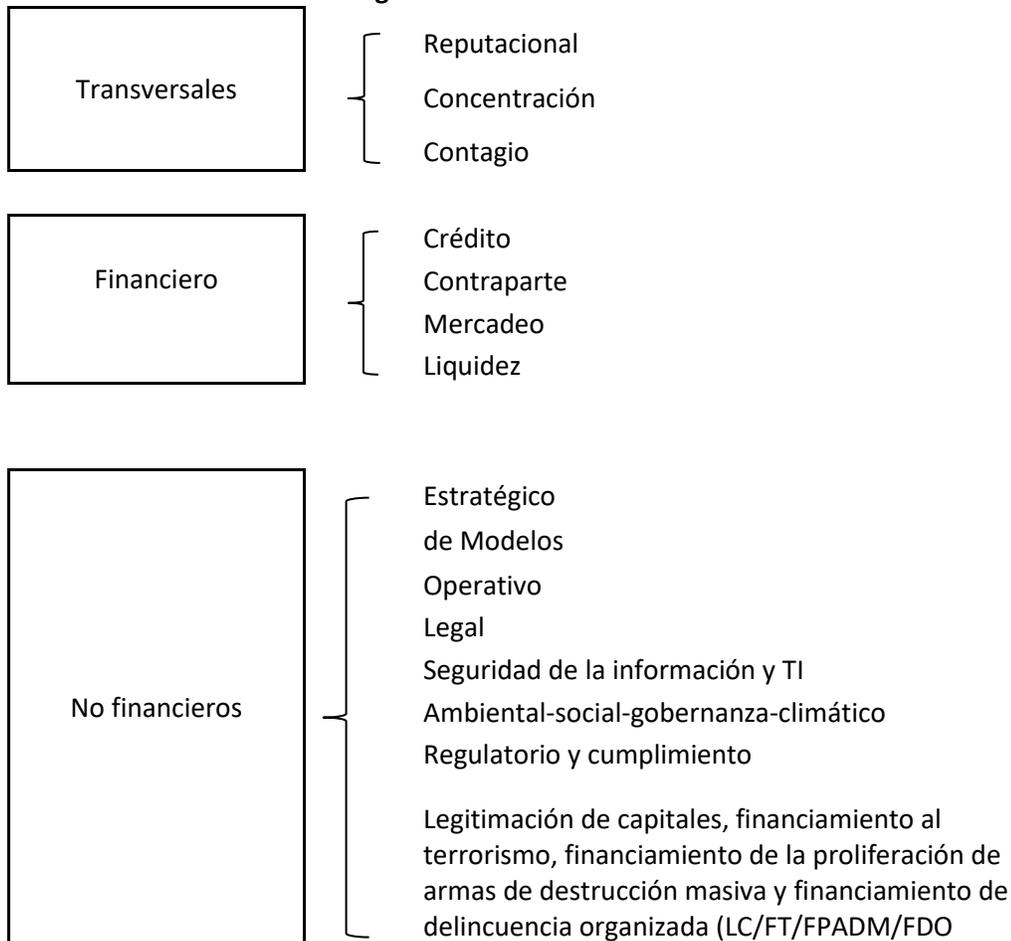
Notas a los Estados Financieros Separados

- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteados; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Clasificación de riesgo



(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente cuadro se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de riesgo	Objetivo Estratégico				
	Robustecer la rentabilidad de BCR	Ser un referente de mercado con un modelo de negocio robusto y carteras diversificadas en crecimiento	Priorizar la experiencia del cliente externo, impulsando la Transformación Digital, e interno, promoviendo la satisfacción de los colaboradores	Potenciar una gestión eficiente del negocio y conglomerado, basada en una cultura ágil	Impulsar el desarrollo del país y la sostenibilidad
Capital	Suficiencia Patrimonial				
Crédito	Pérdida esperada por riesgo de crédito				
	Deudores con exposición al riesgo cambiario de alto riesgo				
Mercado	Requerimiento de capital por riesgo cambiario				
	Valor en Riesgo según SUGEF 3-06				
	Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés				
Liquidez	Índice de cobertura de liquidez por moneda	Ciclo bancario por moneda			
Operacional	Pérdida esperada por riesgo operativo		Cantidad de menciones negativas / total de menciones.		
	VaR de litigios				
TI			Disponibilidad de la plataforma tecnológica.		
			Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica. Gestión de cambios en los aplicativos.		

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, se ha mantenido en normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos; así como, variables propias del Banco.

Para el análisis de estimaciones a partir de enero 2024 entró en vigor la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), la cual tiene por objeto establecer la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como de los grupos y conglomerados financieros.

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco; así como, para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incursione el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating* y *scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los *Credit Default Swaps*, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Exposición y administración del riesgo

Al cierre de setiembre 2024, el porcentaje de mora mayor a 90 días se encuentra en 2,46% (2,74% y 2,86%, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente). Este último indicador se encuentra dentro de la zona de apetito de riesgo según lo que indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

En cuanto a la cartera de 1 a 30 días, al cierre de setiembre 2024, el indicador se ubica en 3,62% y se mantiene fuera de la zona de apetito, del 3,13%, establecido en la Declaratoria de Apetito de Riesgo.

La cartera en dólares representa el 24,09% al cierre de setiembre (22,98% y 22,78% para diciembre y setiembre 2023 respectivamente) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos. Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de setiembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05% (diciembre 2023 fue de 0,04% y setiembre 2023 fue de 0,08% 2023).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2023 vs setiembre 2024

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2024			
Colones	708,244,387	-	-
Dólares	146,519	-	-
Udes	745	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	283,526,766	-	-
Dólares	(38,710)	-	-
Udes	(555)	-	-

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2022 vs diciembre 2023

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(928,239,361)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(671,081)	-	-
Udes	1,300	(50,098)	(1,862,000)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión por moneda Diciembre 2022 vs setiembre 2023			
Corrección de valor por pérdidas	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	Activos financieros con deterioro crediticio
Corrección de valor por pérdidas al 30 de setiembre 2023			
Colones	794,643,956	-	-
Dólares	383,557	-	-
Udes	2,922	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(558,313,025)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(472,753)	-	-
Udes	2,922	(50,098)	(1,862,000)

Para el cierre de setiembre 2024, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,05%, con una variación de 0,01% con respecto a diciembre 2023. Si comparamos con respecto al trimestre anterior (junio 2024) la variación del indicador pérdida esperada fue de 0,01% en virtud del aumento en la exposición del 3,70%

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Cartera de Crédito Directa Setiembre	Cartera de Crédito Directa Diciembre	Cartera de Crédito Directa Setiembre	Cartera de Crédito Contingente Setiembre	Cartera de Crédito Contingente Diciembre	Cartera de Crédito Contingente Setiembre
	Nota	2024	2023	2023	2024	2023	2023
Principal	6a	3,441,362,583,222	3,245,765,363,343	3,218,515,124,899	217,263,520,516	217,178,614,739	203,691,713,475
Producto		18,809,341,021	17,936,955,267	21,584,269,568	-	-	-
		3,460,171,924,243	3,263,702,318,610	3,240,099,394,467	217,263,520,516	217,178,614,739	203,691,713,475
Estimación para créditos incobrables		(180,157,462,295)	(124,601,629,687)	(140,892,417,992)	(6,893,440,578)	(298,047,496)	(305,554,821)
Valor en libros	6a	3,280,014,461,948	3,139,100,688,923	3,099,206,976,475	210,370,079,938	216,880,567,243	203,386,158,654
Cartera de préstamos							
Saldos totales:							
A1	6a	-	2,563,133,496,963	2,603,921,370,628	-	211,322,024,388	198,524,197,694
A2		-	3,117,196,781	3,818,222,956	-	319,588,092	335,586,058
B1		-	260,868,161,925	216,324,452,981	-	2,910,408,383	2,547,967,486
B2		-	1,285,748,107	1,037,442,493	-	42,883,009	22,808,182
C1		-	140,255,975,763	170,270,431,493	-	1,059,762,559	753,747,726
C2		-	2,552,664,227	1,625,509,839	-	23,769,022	29,611,458
D		-	107,278,513,781	72,150,632,406	-	293,991,268	330,017,835
E		-	98,878,396,515	99,867,561,856	-	1,200,289,606	1,134,372,607
1		2,717,956,573,736	80,019,058,345	66,247,270,414	171,614,219,045	5,898,412	13,404,429
2		518,961,756,460	512,502,422	1,058,353,155	2,831,935,203	-	-
3		35,684,306,135	4,166,260,134	1,836,709,631	62,883,153	-	-
4		61,132,114,732	585,107,861	1,023,131,232	39,434,067,109	-	-
5		40,480,083,656	228,027,154	56,718,750	3,285,803,397	-	-
6		1,781,508,546	821,208,632	861,586,633	-	-	-
7		1,143,375,458	-	-	-	-	-
8		83,032,205,520	-	-	34,612,609	-	-
		3,460,171,924,243	3,263,702,318,610	3,240,099,394,467	217,263,520,516	217,178,614,739	203,691,713,475
Estimación para créditos incobrables		(53,990,613,646)	(67,629,859,159)	(68,678,314,493)	-	(104,465,012)	(86,200,730)
Valor en libros, neto		3,406,181,310,597	3,196,072,459,451	3,196,072,459,451	217,263,520,516	217,074,149,727	203,605,512,745
Valor en libros		3,460,171,924,243	3,263,702,318,610	3,240,099,394,467	217,263,520,516	217,178,614,739	203,691,713,475
Estimación para créditos incobrables		(53,990,613,646)	(67,629,859,159)	(68,678,314,493)	-	(104,465,012)	(86,200,730)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(126,166,848,649)	(56,971,770,528)	(72,214,103,499)	(6,893,440,578)	(193,582,484)	(219,354,091)
Valor en libros, neto	6a	3,280,014,461,948	3,139,100,688,923	3,099,206,976,475	210,370,079,938	216,880,567,243	203,386,158,654

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Especifica Directa						
1	2,717,956,573,736	-	-	(7,475,231,321)	171,614,219,045	-
2	518,961,756,460	-	-	(4,356,139,037)	2,831,935,203	-
3	35,684,306,135	-	-	(1,187,767,697)	62,883,153	-
4	61,132,114,732	-	-	(3,578,588,302)	39,434,067,109	-
5	40,480,083,656	-	-	(2,617,109,035)	3,285,803,397	-
6	1,781,508,546	-	-	(597,027,649)	-	-
7	1,143,375,458	-	-	(580,048,555)	-	-
8	83,032,205,520	-	-	(33,598,702,050)	34,612,609	-
¢	3,460,171,924,243	-	-	(53,990,613,646)	217,263,520,516	-
¢	3,460,171,924,243	-	-	(53,990,613,646)	217,263,520,516	-

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Especifica Directa						
Al día	3,199,392,292,279	-	-	(15,639,999,335)	217,219,520,516	-
Igual o menor a 30 días	124,937,724,625	-	-	(1,753,704,880)	-	-
Igual o menor a 60 días	36,707,247,028	-	-	(1,313,099,997)	44,000,000	-
Igual o menor a 90 días	9,349,274,093	-	-	(692,433,114)	-	-
Igual o menor a 180 días	8,519,766,468	-	-	(2,368,799,930)	-	-
Más de 180 días	81,265,619,750	-	-	(32,222,576,390)	-	-
¢	3,460,171,924,243	-	-	(53,990,613,646)	217,263,520,516	-
¢	3,460,171,924,243	-	-	(53,990,613,646)	217,263,520,516	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2,485,695,055,480	1,722,487,187,291	763,207,868,189	(12,428,475,364)	202,765,956,547	(119,745,993)
A2	31,954,512,581	28,077,844,126	3,876,668,455	(159,772,565)	1,033,595,626	(38,178)
1	50,487,559,683	28,055,629,800	22,431,929,883	(126,811,669)	11,887,938	(6,490)
	2,568,137,127,744	1,778,620,661,217	789,516,466,527	(12,715,059,598)	203,811,440,111	(119,790,661)
Estimación Específica Directa						
A1						
A2						
B1	300,209,508,055	277,655,739,991	22,553,768,064	(2,515,967,106)	5,454,208,856	(11,584,273)
B2	37,515,377,834	33,088,868,821	4,426,509,013	(608,095,247)	192,274,328	(13,740)
C1	53,373,754,127	48,498,333,584	4,875,420,543	(1,461,346,806)	489,734,165	(252,067)
C2	9,477,360,107	8,547,334,796	930,025,311	(507,749,331)	122,498,851	-
D	82,353,011,134	66,474,254,725	15,878,756,409	(12,009,282,794)	1,246,562,280	(117,764,478)
E	161,601,909,515	90,263,107,412	71,338,802,103	(67,525,309,843)	1,312,779,703	(189,339)
2	971,817,974	866,213,106	105,604,868	(9,611,309)	-	-
3	2,050,164,981	1,695,667,806	354,497,175	(97,102,633)	-	-
4	481,116,312	448,564,428	32,551,884	(18,518,764)	-	-
5	403,401,393	382,112,799	21,288,594	(16,812,580)	-	-
6	291,751,599	258,978,036	32,773,563	(34,068,452)	-	-
	648,729,173,031	528,179,175,504	120,549,997,527	(84,803,864,865)	8,818,058,183	(129,803,897)
	3,216,866,300,775	2,306,799,836,721	910,066,464,054	(97,518,924,463)	212,629,498,294	(249,594,558)
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2,447,984,098,033	1,692,447,479,324	755,536,618,709	(12,363,444,182)	203,799,552,173	(119,790,662)
Igual o menor a 30 días	69,061,324,312	57,586,933,509	11,474,390,803	(348,594,686)	-	-
Igual o menor a 60 días	604,145,717	530,618,584	73,527,133	(3,020,729)	-	-
	2,517,649,568,062	1,750,565,031,417	767,084,536,645	(12,715,059,597)	203,799,552,173	(119,790,662)
Estimación Específica Directa						
Al día	501,744,212,937	429,246,744,552	72,497,468,385	(26,138,508,852)	8,829,946,121	(129,803,896)
Igual o menor a 30 días	37,232,730,968	26,840,032,291	10,392,698,677	(4,584,935,829)	-	-
Igual o menor a 60 días	41,515,680,089	33,963,875,071	7,551,805,018	(3,815,440,956)	-	-
Igual o menor a 90 días	19,286,534,100	15,436,197,164	3,850,336,936	(2,473,609,058)	-	-
Igual o menor a 180 días	10,886,547,450	6,629,290,466	4,257,256,984	(3,971,923,761)	-	-
Más de 180 días	88,551,027,169	44,118,665,760	44,432,361,409	(43,819,446,410)	-	-
	699,216,732,713	556,234,805,304	142,981,927,409	(84,803,864,866)	8,829,946,121	(129,803,896)
	3,216,866,300,775	2,306,799,836,721	910,066,464,054	(97,518,924,463)	212,629,498,294	(249,594,558)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2023

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	2,563,133,496,963	1,639,416,720,292	923,716,776,671	(12,815,667,606)	211,322,024,388	(76,415,023)
A2	3,117,196,781	2,494,873,000	622,323,781	(15,585,984)	319,588,092	(30,216)
1	80,019,058,345	44,908,905,801	35,110,152,544	(200,495,693)	5,898,412	(3,687)
	<u>2,646,269,752,089</u>	<u>1,686,820,499,093</u>	<u>959,449,252,996</u>	<u>(13,031,749,283)</u>	<u>211,647,510,892</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
B1	260,868,161,925	235,722,793,856	25,145,368,069	(2,435,882,375)	2,910,408,383	(2,008,722)
B2	1,285,748,107	1,097,617,810	188,130,297	(24,301,119)	42,883,009	-
C1	140,255,975,763	136,543,775,200	3,712,200,563	(1,610,769,019)	1,059,762,559	(26,007,364)
C2	2,552,664,227	2,348,985,915	203,678,312	(113,584,086)	23,769,022	-
D	107,278,513,781	99,030,359,135	8,248,154,646	(6,581,097,083)	293,991,268	-
E	98,878,396,515	54,389,090,524	44,489,305,991	(43,562,602,256)	1,200,289,606	-
2	512,502,422	411,363,467	101,138,955	(7,113,765)	-	-
3	4,166,260,134	3,781,197,826	385,062,308	(115,171,566)	-	-
4	585,107,861	548,557,928	36,549,933	(21,017,756)	-	-
5	228,027,154	172,209,513	55,817,641	(39,933,396)	-	-
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)	-	-
	<u>617,432,566,521</u>	<u>534,784,213,663</u>	<u>82,648,352,858</u>	<u>(54,598,109,876)</u>	<u>5,531,103,847</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	2,483,574,903,534	1,574,128,233,217	909,446,670,317	(12,612,023,255)	211,641,612,480	(76,448,926)
Igual o menor a 30 días	80,686,218,879	66,157,226,250	14,528,992,629	(409,688,717)	-	-
Igual o menor a 60 días	1,989,571,331	1,626,133,825	363,437,506	(10,037,310)	-	-
	<u>2,566,250,693,744</u>	<u>1,641,911,593,292</u>	<u>924,339,100,452</u>	<u>(13,031,749,282)</u>	<u>211,641,612,480</u>	<u>(76,448,926)</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	535,062,978,125	470,067,923,766	64,995,054,359	(8,883,069,863)	5,537,002,259	(28,016,086)
Igual o menor a 30 días	22,366,657,523	18,811,662,152	3,554,995,371	(1,480,303,260)	-	-
Igual o menor a 60 días	31,186,921,044	26,474,744,860	4,712,176,184	(1,242,906,751)	-	-
Igual o menor a 90 días	14,449,102,164	12,142,726,694	2,306,375,470	(1,178,678,556)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,949,861,098	7,223,206,615	4,726,654,483	(4,410,933,021)	-	-
Más de 180 días	82,436,104,912	44,972,855,377	37,463,249,535	(37,402,218,426)	-	-
	<u>697,451,624,866</u>	<u>579,693,119,464</u>	<u>117,758,505,402</u>	<u>(54,598,109,877)</u>	<u>5,537,002,259</u>	<u>(28,016,086)</u>
	<u>3,263,702,318,610</u>	<u>2,221,604,712,756</u>	<u>1,042,097,605,854</u>	<u>(67,629,859,159)</u>	<u>217,178,614,739</u>	<u>(104,465,012)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 30 de setiembre de 2024	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	2,717,956,573,736	2,710,481,342,359
2	518,961,756,460	514,605,617,430
3	35,684,306,135	34,496,538,438
4	61,132,114,732	57,553,526,430
5	40,480,083,656	37,862,974,626
6	1,781,508,546	1,184,480,897
7	1,143,375,458	563,326,946
8	83,032,205,520	49,433,503,471
	<u>€ 3,460,171,924,243</u>	<u>3,406,181,310,597</u>

Al 30 de setiembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	€ 2,485,695,055,480	2,473,266,580,119
A2	31,954,512,581	31,794,740,016
B1	300,209,508,055	297,693,540,949
B2	37,515,377,834	36,907,282,586
C1	53,373,754,127	51,912,407,321
C2	9,477,360,107	8,969,610,775
D	82,353,011,134	70,343,728,339
E	161,601,909,515	94,076,599,672
1	50,487,559,683	50,360,748,015
2	971,817,974	962,206,665
3	2,050,164,981	1,953,062,348
4	481,116,312	462,597,548
5	403,401,393	386,588,813
6	291,751,599	257,683,146
	<u>€ 3,216,866,300,775</u>	<u>3,119,347,376,312</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2,563,133,496,962	2,550,317,829,357
A2	3,117,196,781	3,101,610,797
B1	260,868,161,925	258,432,279,550
B2	1,285,748,107	1,261,446,988
C1	140,255,975,763	138,645,206,744
C2	2,552,664,227	2,439,080,141
D	107,278,513,781	100,697,416,698
E	98,878,396,515	55,315,794,259
1	80,019,058,346	79,818,562,653
2	512,502,422	505,388,657
3	4,166,260,134	4,051,088,567
4	585,107,861	564,090,105
5	228,027,154	188,093,758
6	821,208,632	734,571,177
	¢ <u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,196,072,459,451</u>

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF, al 30 de setiembre de 2024 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢54,233,462,462, (¢67,734,324,171 y ¢ 68,764,515,223, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), la cual ¢53,990,613,646, (¢67,629,859,159 y ¢ 68,678,314,493, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢0.00, (¢104,465,012 y ¢ 86,200,730, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢66,737,560,956 (¢12,817,921,587 y ¢ 11,235,247,486, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Setiembre 2024		Diciembre 2023		Setiembre 2023	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,944,146,451	40,838,988,505	-	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	271,775,906	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	18,879,411,097	-	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	564,120,133	-	-	-	-	-
Comercio	298,393,542,052	16,141,226,287	296,138,155,439	25,451,223,818	277,164,372,148	21,739,341,281
Industria manufacturera	211,392,353,519	6,554,821	232,754,738,209	6,554,821	218,251,649,661	6,554,821
Construcción, compra y reparación de inmuebles	133,078,964,936	44,000,000	1,316,723,625,795	44,000,000	1,317,927,655,160	44,000,000
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	123,081,360,923	-	133,828,756,266	-	130,943,287,479	-
Pesca y acuicultura	-	-	42,617,690	-	42,986,799	-
Consumo	322,351,906,282	157,700,604,016	265,748,034,982	142,284,376,588	258,779,534,682	130,086,829,625
Enseñanza	489,087,790	-	657,174,250	-	679,871,590	-
Transporte	31,399,828,159	44,878,652	31,005,549,708	43,447,072	31,296,373,216	44,096,812
Actividad financiera bursátil	46,943,455	37,536,837	2,687,299,499	-	2,770,105,503	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	79,750,284,291	-	237,657,850,422	-	240,714,168,608	-
Servicios	575,324,667,604	-	582,789,273,745	53,300,298,901	588,153,419,983	55,925,129,561
Hotel y restaurante	89,662,256,261	-	104,478,630,055	-	107,539,260,229	-
Explotación de minas y canteras	16,618,079	-	21,982,027	-	23,726,264	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,253,435,813,743	-	21,398,613,478	-	23,840,459,930	-
Administración Pública	300,279,502,541	9,860,429,692	19,382,332,809	10,820,576,851	19,921,304,502	1,076,953,968
Otras actividades del sector privado no financiero	-	-	450,728,969	279,940,847	466,949,146	17,256,482
	<u>3,441,362,583,222</u>	<u>224,674,218,810</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>232,230,418,898</u>	<u>3,218,515,124,900</u>	<u>208,940,162,550</u>
Otras contingencias	-	229,306,201,767	-	232,883,506,405	-	239,975,710,436
	<u>3,441,362,583,222</u>	<u>453,980,420,577</u>	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>465,113,925,303</u>	<u>3,218,515,124,900</u>	<u>448,915,872,986</u>

Al 30 de setiembre de 2024, diciembre y setiembre 2023, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2024, el Banco mantiene comisiones de confianza por ¢0.00, (¢166,500 y ¢ 619,125, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Propiedades	¢	26,170,385,022	87,259,101,407	89,237,071,559
Otros		88,475,000	456,364,933	492,549,533
	¢	26,258,860,022	87,715,466,340	89,729,621,092

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2024		Diciembre 2023		Setiembre 2023	
		<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Garantía							
Fiduciaria	¢	542,621,123,222	-	450,206,132,232	-	463,137,258,478	-
Hipotecarias		1,477,947,588,238	-	1,467,751,992,020	-	1,482,890,202,758	-
Prenda		86,506,882,493	-	82,033,046,093	-	82,556,984,510	-
Otros		1,334,286,989,268	222,841,813,341	1,245,774,192,998	208,940,162,550	1,189,930,679,153	208,940,162,550
	¢	3,441,362,583,221	222,841,813,341	3,245,765,363,343	208,940,162,550	3,218,515,124,899	208,940,162,550

Véase notas 6 y 19

Al 30 de setiembre de 2024, el 45% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (48% y 49% para diciembre y setiembre 2023 respectivamente).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 30 de setiembre de 2024, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2024:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	27,305,902,211	78,258,275,845	1
2	5-9,99%	54,611,804,422	847,662,394,365	88
3	10-14,99%	81,917,706,633	-	0
4	15-20%	109,223,608,845	-	0
Total		¢	925,920,670,210	89

Al 31 de diciembre 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598	83,084,177,539	1
2	5-9,99%	53,256,289,197	227,731,503,220	3
3	10-14,99%	79,884,433,795	0	0
4	15-20%	106,512,578,393	0	0
Total			310,815,680,759	4

Al 30 de setiembre 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598	85,925,584,119	1
2	5-9,99%	53,256,289,197	74,032,936,409	2
3	10-14,99%	79,884,433,795	-	0
4	15-20%	106,512,578,393	-	0
Total		¢	159,958,520,528	3

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(b) Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se utilizan dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio; una es regulatoria y la otra es interna. La metodología regulatoria es mensual, utiliza simulación histórica y sus resultados ponderan en el riesgo de precio de la Suficiencia Patrimonial. Por su parte, la metodología interna consiste en un valor en riesgo paramétrico con suavizamiento exponencial diario que mide el impacto de los factores de tasa de interés y tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda. Y la liquidez estructural por medio del Indicador de financiamiento neto estable.

La Entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda así como el Indicador de Financiamiento Neto Estable.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Requerimiento de capital por riesgo cambiario, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Cada uno de los indicadores anteriores cuenta con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan un aumento interanual de un 4.18%, principalmente por aumentos en disponibilidades restringidas e inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 4).

Los productos de captación a la vista presentan un aumento interanual de 10.60%, debido al incremento de las captaciones en cuentas corrientes, cheques certificados, depósitos de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

ahorro a la vista y captaciones a plazo vencidas (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 12).

El fondeo mayorista aumentó interanualmente en un 0.95%, principalmente en obligaciones a la vista con el BCCR, cargos por pagar por obligaciones con el BCCR, sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior, captaciones a plazo de entidades financieras del país, préstamos de entidades financieras del exterior, cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras y préstamos subordinadas (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 14).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de setiembre 2024:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.50	1.26	1.37
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.39	1.80	1.43
Limite regulatorio	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>	<u>1.00</u>

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados al 30 de setiembre de 2024:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023	Niveles aprobados	
Indicador	Interpretación	Observación	Observación	Observación		
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.91	1.90	1.91	Limite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	2.44	2.19	2.44	Limite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.25	1.26	1.25	Limite:	0.98
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	<u>1.31</u>	<u>1.45</u>	<u>1.31</u>	Limite:	<u>0.88</u>

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:
Al 30 setiembre de 2024:

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	215,537,995,648	-	-	-	-	-	-	-	215,537,995,648
Cuenta encaje BCCR	441,096,595,212	24,348,581,026	39,578,105,356	31,653,485,932	51,955,102,974	36,965,903,293	35,129,559,697	-	660,727,333,490
Inversiones	-	242,376,052,941	24,778,101,308	1,551,541,751	110,426,076,332	135,976,062,384	1,004,534,987,724	-	1,519,642,822,440
Productos sobre inversiones	-	12,681,852,079	1,816,815,600	844,853,867	3,683,649,641	309,180,858	-	-	19,336,352,045
Cartera de crédito	-	88,761,514,443	50,474,275,647	56,824,028,736	123,601,549,023	152,581,204,707	2,820,191,725,297	126,248,462,032	3,418,682,759,885
Productos sobre cartera de crédito	-	8,709,885,132	2,050,592,553	57,417,315	257,006,511	16,546,227	3,235,029	7,714,658,254	18,809,341,021
	656,634,590,860	376,877,885,621	118,697,890,464	90,931,327,601	289,923,384,481	325,848,897,469	3,859,859,507,747	133,963,120,286	5,852,736,604,529
Pasivos									
Obligaciones con el público	3,158,151,424,386	174,262,979,426	283,458,943,755	226,746,607,893	372,007,727,220	264,642,004,108	251,529,755,068	-	4,730,799,441,856
Obligaciones con BCCR	50,980,160	-	-	-	89,521,868,584	-	-	-	89,572,848,744
Obligaciones con entidades financieras	51,627,607,518	146,102,400,827	8,378,959,712	8,460,760,527	41,572,663,784	16,791,570,099	26,544,430,382	-	299,478,392,849
Cargos por pagar	1,678,085,073	3,177,809,499	4,362,465,677	3,401,151,671	7,298,978,513	2,313,588,926	1,127,977,013	-	23,360,056,372
	3,211,508,097,137	323,543,189,752	296,200,369,144	238,608,520,091	510,401,238,101	283,747,163,133	279,202,162,463	-	5,143,210,739,821
Brechas de activos y pasivos	(2,554,873,506,277)	53,334,695,869	(177,502,478,680)	(147,677,192,490)	(220,477,853,620)	42,101,734,336	3,580,657,345,284	133,963,120,286	709,525,864,708

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

									<u>Partidas vencidas a</u>	
Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>más de treinta días</u>	TOTAL
Disponibilidades	¢	253,892,717,009	-	-	-	-	-	-	-	253,892,717,009
Cuenta encaje BCCR		400,893,880,857	34,998,613,247	19,019,785,000	15,414,830,100	32,711,519,093	35,131,400,368	33,054,250,719	-	571,224,279,384
Inversiones		-	463,897,287,503	10,428,871,619	6,651,217,219	98,711,806,689	142,342,282,496	695,929,565,800	-	1,417,961,031,326
Productos sobre inversiones		-	8,898,203,698	5,060,250,151	950,649,936	4,266,460,054	891,546,510	-	-	20,067,110,349
Cartera de crédito		-	59,971,234,877	33,866,618,540	36,115,237,694	117,434,652,954	197,780,928,755	2,644,659,212,417	135,470,970,744	3,225,298,855,981
Productos sobre cartera de crédito		-	9,030,053,409	187,126,531	115,007,835	822,709,629	28,630,253	2,145,603	7,751,282,007	17,936,955,267
	¢	<u>654,786,597,866</u>	<u>576,795,392,734</u>	<u>68,562,651,841</u>	<u>59,246,942,784</u>	<u>253,947,148,419</u>	<u>376,174,788,382</u>	<u>3,373,645,174,539</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>5,506,380,949,316</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	3,109,625,393,854	271,480,890,184	147,648,524,063	119,655,335,781	253,792,663,855	272,903,074,147	256,297,829,692	-	4,431,403,711,576
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	103,950,578,331	-	103,950,578,331
Obligaciones con entidades financieras		31,253,391,901	150,996,543,030	27,750,209,005	8,500,000,000	23,099,800,285	40,553,374,825	17,361,841,132	-	299,515,160,178
Cargos por pagar		1,953,277,310	13,108,132,023	5,282,934,671	2,111,658,651	2,726,736,007	2,093,631,094	3,476,091,101	-	30,752,460,857
		<u>3,142,832,063,065</u>	<u>435,585,565,237</u>	<u>180,681,667,739</u>	<u>130,266,994,432</u>	<u>279,619,200,147</u>	<u>315,550,080,066</u>	<u>381,086,340,256</u>	<u>-</u>	<u>4,865,621,910,942</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>(2,488,045,465,199)</u>	<u>141,209,827,497</u>	<u>(112,119,015,898)</u>	<u>(71,020,051,648)</u>	<u>(25,672,051,728)</u>	<u>60,624,708,316</u>	<u>2,992,558,834,283</u>	<u>143,222,252,751</u>	<u>640,759,038,374</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2023

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	328,708,806,513	-	-	-	-	-	-	-	328,708,806,513
Cuenta encaje BCCR	400,746,542,459	27,122,190,901	42,582,355,210	34,821,071,243	55,805,459,150	29,277,329,773	35,336,746,126	-	625,691,694,862
Inversiones	-	146,692,854,409	39,644,605,399	14,942,568,955	85,090,751,390	235,925,330,582	806,208,564,195	-	1,328,504,674,930
Productos sobre inversiones	-	7,843,905,273	1,874,605,640	1,321,582,678	5,833,814,114	1,729,228,703	-	-	18,603,136,408
Cartera de crédito	-	65,240,155,371	42,903,717,293	34,851,758,808	85,761,096,255	124,333,097,282	2,690,877,818,867	154,683,488,330	3,198,651,132,206
Productos sobre cartera de crédito	-	9,608,116,349	3,086,182,810	115,436,571	32,385,418	14,590,722	6,065,557,953	2,661,999,745	21,584,269,568
	729,455,348,972	256,507,222,303	130,091,466,352	86,052,418,255	232,523,506,327	391,279,577,062	3,538,488,687,141	157,345,488,075	5,521,743,714,487
Pasivos									
Obligaciones con el público	2,855,435,739,262	193,329,318,896	300,525,445,686	246,585,839,697	396,255,860,812	209,657,891,784	249,412,878,300	-	4,451,202,974,437
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	104,826,771,127	-	104,826,771,127
Obligaciones con entidades financieras	49,721,055,406	149,773,396,743	6,215,213,409	2,825,377,508	33,080,479,504	20,827,134,075	18,769,407,966	-	281,212,064,611
Cargos por pagar	2,166,124,165	5,584,712,412	15,324,081,193	3,655,836,691	11,428,888,916	2,052,966,688	3,026,429,913	-	43,239,039,978
	2,907,322,918,833	348,687,428,051	322,064,740,288	253,067,053,896	440,765,229,232	232,537,992,547	376,035,487,306	-	4,880,480,850,153
Brechas de activos y pasivos	(2,177,867,569,861)	(92,180,205,748)	(191,973,273,936)	(167,014,635,641)	(208,241,722,905)	158,741,584,515	3,162,453,199,835	157,345,488,075	641,262,864,334

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 57.53% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	Setoembre 2024	Diciembre 2023	Setoembre 2023
VaR	€ 14,604,993,202	13,762,383,855	14,604,993,202

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en el valor de mercado de la cartera de inversiones, la estrategia de inversión del Banco y la salida de las 25 peores observaciones que se encontraron en agosto, dada la metodología del cálculo, salieron en setiembre (eran las últimas observaciones).

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones; así como, las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo.

El BCR aplica un modelo de brechas o gap, que permite identificar la estructura de activos y pasivos sensibles a tasa; a su resultado se le realiza un análisis de sensibilidad con las tasas de interés de dos escenarios, uno base, que se acerca a las proyecciones mensuales de la Gerencia Corporativa de riesgo y otro adverso, que comprende tasas de interés con un comportamiento menos probable. En la aplicación de los escenarios se utilizó la variación de las tasas proyectas del BUST 2024.

A continuación, se muestran los resultados por moneda:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Resultados a setiembre 2024	Escenario Base	Escenario Adverso	Escenario + -100 pb	Escenario + -200 pb
Colones	Brecha acumulada a 1 año	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69	812 006.69
	TBP (proyección un año)	4.08%	3.50%	4.55%	5.28%	6.28%
	Afectación en el margen -	1 856.55 -	4 595.42	5 105.50	(+) 9 282.73	(+) 18 565.46
Dólares	Brecha acumulada a 1 año	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08	405 663.08
	Prime (proyección un año)	7.02%	6.55%	9.87%	9.00%	10.00%
	Afectación en el margen -	3 454.31 -	5 098.25	6 591.39	(+) 3 524.80	(+) 7 049.61

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
<u>Activos</u>								
Inversiones	9.26%	¢ 131,748,980,033	15,432,334,509	13,648,869,390	48,409,918,950	36,323,778,900	36,168,488,536	281,732,370,318
Cartera de créditos	8.25%	1,524,070,053,500	214,236,327,172	30,182,964,477	56,705,932,884	100,258,538,532	1,525,539,762,718	3,450,993,579,283
Total recuperación de activos (*)		1,655,819,033,533	229,668,661,681	43,831,833,867	105,115,851,834	136,582,317,432	1,561,708,251,254	3,732,725,949,601
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		124,565,903,065	425,369,627,071	295,300,452,437	204,766,570,383	102,171,895,344	55,472,317,222	1,207,646,765,522
A la vista	2.22%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.06%	9,047,688,092	16,819,302,618	131,382,246,541	15,176,900,910	291,245,333	-	172,717,383,494
Total vencimiento de pasivos (*)		133,613,591,157	442,188,929,689	426,682,698,978	219,943,471,293	102,463,140,677	55,472,317,222	1,380,364,149,016
Brechas de activos y pasivos		¢ 1,522,205,442,376	(212,520,268,008)	(382,850,865,111)	(114,827,619,459)	34,119,176,755	1,506,235,934,032	2,352,361,800,585
Dólares								
<u>Activos</u>								
Inversiones	5.27%	¢ 125,500,194,026	15,059,439,450	117,523,226,413	88,276,693,300	256,937,750,000	641,046,650,000	1,244,343,953,189
Cartera de créditos	6.83%	244,082,510,609	54,673,620,152	43,860,030,220	38,793,955,709	65,829,135,169	662,737,435,430	1,109,976,687,289
Total recuperación de activos (*)		369,582,704,635	69,733,059,602	161,383,256,633	127,070,649,009	322,766,885,169	1,303,784,085,430	2,354,320,640,478
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		54,325,738,077	99,626,764,863	92,427,717,508	71,627,119,877	25,603,879,781	13,888,841,433	357,500,061,539
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	4.06%	524,328,373	998,133,748	1,031,708,993	1,545,078,058	1,851,371,550	20,766,793,364	26,717,414,086
Total vencimiento de pasivos (*)		54,850,066,450	100,624,898,611	93,459,426,501	73,172,197,935	27,455,251,331	34,655,634,797	384,217,475,625
Brechas de activos y pasivos		¢ 314,732,638,185	(30,891,839,009)	67,923,830,132	53,898,451,074	295,311,633,838	1,269,128,450,633	1,970,103,164,853

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	6.68%	€ 327,790,476,180	20,604,817,350	63,574,487,485	106,030,034,892	196,616,500,000	394,967,221,544	1,109,583,537,451
Cartera de créditos	8.77%	1,485,366,749,918	106,691,826,684	109,597,126,789	58,752,719,059	117,380,301,144	1,375,106,671,181	3,252,895,394,775
Total recuperación de activos (*)		1,813,157,226,098	127,296,644,034	173,171,614,274	164,782,753,951	313,996,801,144	1,770,073,892,725	4,362,478,932,226
Pasivos								
Obligaciones con el público		224,173,564,980	191,111,033,827	206,713,281,918	175,264,063,924	116,562,673,410	58,466,759,532	972,291,377,591
A la vista	2.74%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	8,208,806,050	36,707,117,033	23,179,900,304	13,372,434,796	103,950,578,331	-	185,418,836,514
Total vencimiento de pasivos (*)		232,382,371,030	227,818,150,860	229,893,182,222	188,636,498,720	220,513,251,741	58,466,759,532	1,157,710,214,105
Brechas de activos y pasivos		€ 1,580,774,855,068	(100,521,506,826)	(56,721,567,948)	(23,853,744,769)	93,483,549,403	1,711,607,133,193	3,204,768,718,121
Dólares								
Activos								
Inversiones	4.96%	€ 146,357,487,599	5,421,828,081	48,196,179,873	37,877,403,200	37,429,028,320	55,064,755,680	330,346,682,753
Cartera de créditos	7.14%	248,713,620,947	31,913,610,170	48,776,693,523	88,685,380,933	87,984,061,187	377,957,315,206	884,030,681,966
Total recuperación de activos (*)		395,071,108,546	37,335,438,251	96,972,873,396	126,562,784,133	125,413,089,507	433,022,070,886	1,214,377,364,719
Pasivos								
Obligaciones con el público		67,939,178,661	79,898,503,871	67,864,980,095	95,836,440,464	18,802,236,956	11,816,832,458	342,158,172,505
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	2,635,337,340	787,777,946	632,728,395	27,630,918,694	2,288,366,797	10,328,601,220	44,303,730,392
Total vencimiento de pasivos (*)		70,574,516,001	80,686,281,817	68,497,708,490	123,467,359,158	21,090,603,753	22,145,433,678	386,461,902,897
Brechas de activos y pasivos		€ 324,496,592,545	(43,350,843,566)	28,475,164,906	3,095,424,975	104,322,485,754	410,876,637,208	827,915,461,822

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 setiembre 2023

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<i>Colones</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	7.57%	¢ 117,875,575,575	33,530,186,323	68,557,550,399	144,268,487,174	170,119,519,000	500,255,098,468	1,034,606,416,939
Cartera de créditos	8.85%	1,456,073,854,417	222,854,453,080	30,142,745,174	50,882,271,194	104,490,417,306	1,379,927,432,335	3,244,371,173,506
Total recuperación de activos (*)		1,573,949,429,992	256,384,639,403	98,700,295,573	195,150,758,368	274,609,936,306	1,880,182,530,803	4,278,977,590,445
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		143,102,486,237	466,376,205,986	309,629,436,216	141,249,305,283	107,502,154,307	85,693,191,000	1,253,552,779,029
Obligaciones con Entidades Financieras	2.60%	6,562,597,130	8,905,310,194	33,484,006,799	16,515,367,114	108,420,699,452	-	173,887,980,689
Total vencimiento de pasivos (*)		149,665,083,367	475,281,516,180	343,113,443,015	157,764,672,397	215,922,853,759	85,693,191,000	1,427,440,759,718
Brechas de activos y pasivos		¢ 1,424,284,346,625	(218,896,876,777)	(244,413,147,442)	37,386,085,971	58,687,082,547	1,794,489,339,803	2,851,536,830,727
<i>Dólares</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	5.21%	¢ 38,212,915,499	26,665,790,840	37,202,249,854	71,244,045,113	74,129,482,700	75,846,020,450	323,300,504,456
Cartera de créditos	7.14%	283,758,196,190	27,873,819,685	25,183,744,201	27,825,148,184	142,543,054,374	336,153,361,903	843,337,324,537
Total recuperación de activos (*)		321,971,111,689	54,539,610,525	62,385,994,055	99,069,193,297	216,672,537,074	411,999,382,353	1,166,637,828,993
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		54,085,186,470	83,077,509,967	88,245,270,411	73,688,473,786	23,258,682,006	12,683,120,149	335,038,242,789
Obligaciones con Entidades Financieras	1.78%	55,862,093	425,009,817	857,116,663	1,308,834,311	2,564,225,116	11,266,636,609	16,477,684,609
Total vencimiento de pasivos (*)		54,141,048,563	83,502,519,784	89,102,387,074	74,997,308,097	25,822,907,122	23,949,756,758	351,515,927,398
Brechas de activos y pasivos		¢ 267,830,063,126	(28,962,909,259)	(26,716,393,019)	24,071,885,200	190,849,629,952	388,049,625,595	815,121,901,595

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 setiembre de 2024, por ₡2,352,361,800,585, (₡3,204,768,718,121 y ₡ 2,851,536,830,727, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡1,970,103,164,853, (₡827,915,461,822 y ₡ 815,121,901,595 para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a setiembre de 2024 el total en moneda local fue de ₡709,525,864,708, (₡640,759,038,371 y ₡ 641,262,864,334, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡68,437,940,954, (₡73,732,001,886 y ₡ 76,379,865,597, para diciembre y setiembre 2023 respectivamente), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 164 millones en setiembre 2024 (US\$161 millones a setiembre 2023) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Activos:				
Disponibilidades	US\$	461,577,788	449,804,193	496,094,286
Inversiones en instrumentos financieros		531,952,063	616,367,171	579,320,977
Cartera de créditos		1,502,253,342	1,329,941,254	1,265,227,609
Cuentas y productos por cobrar		1,863,681	1,143,790	16,307,292
Participaciones en el capital de empresas		139,033,272	132,998,697	131,317,742
Otros activos		11,164,470	14,896,019	9,816,051
Total activos		2,647,844,616	2,545,151,124	2,498,083,957
Pasivos:				
Obligaciones con el público		2,231,271,848	2,106,349,595	2,088,051,107
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		97,501	-	-
Otras obligaciones financieras		223,092,006	240,460,507	202,831,147
Otras cuentas por pagar y provisiones		23,660,006	23,855,679	21,139,666
Otros pasivos		6,031,587	6,431,950	27,816,475
Total de pasivos		2,484,152,948	2,377,097,731	2,339,838,395
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$	163,691,668	168,053,393	158,245,562

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 de setiembre de 2024 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 522.87 por US \$1,00 (¢538.69 por US\$1,00 en setiembre de 2023).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Posición neta	163,691,669	168,053,392	158,245,562
Tipo de cambio de cierre	522.87	526.88	542.35
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	26.14	26.34	27.12
Ganancia	<u>4,278,900,228</u>	<u>4,426,526,345</u>	<u>4,291,619,641</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Posición neta	163,691,669	168,053,392	158,245,562
Tipo de cambio de cierre	522.87	526.88	542.35
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(26.14)	(26.34)	(27.12)
Pérdida	<u>(4,278,900,228)</u>	<u>(4,426,526,345)</u>	<u>(4,291,619,641)</u>

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Activos:				
Disponibilidades	EUR€	8,401,054	7,270,923	6,101,277
Otros activos		-	290,519	277,896
Total activos		<u>8,401,054</u>	<u>7,561,442</u>	<u>6,379,173</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		7,331,854	6,449,613	6,207,593
Otras obligaciones financieras		1,168,302	105,668	935,436
Otras cuentas por pagar y provisiones		30,466	43,680	29,593
Otros pasivos		(2,085)	32,397	8,761
Total de pasivos		<u>8,528,537</u>	<u>6,631,358</u>	<u>7,181,383</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>(127,483)</u>	<u>930,084</u>	<u>(802,210)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	149,266,743	-	-	-	-	-	-	-	149,266,743
Cuenta encaje BCCR		212,242,011	14,379,353	15,534,790	10,687,645	24,168,749	18,794,302	16,504,194	-	312,311,044
Inversiones		-	251,659,107	23,491,845	2,967,357	23,014,635	91,673,436	134,821,335	-	527,627,715
Productos sobre inversiones		-	251,779	2,126,197	29,555	1,334,816	582,000	-	-	4,324,347
Cartera de crédito		-	46,865,100	34,574,584	51,217,110	109,714,443	80,584,251	1,173,084,596	86,552,979	1,582,593,063
Productos sobre cartera de crédito		-	2,943,417	98,942	3,562	389,297	-	-	5,792,239	9,227,457
		<u>361,508,754</u>	<u>316,098,756</u>	<u>75,826,358</u>	<u>64,905,229</u>	<u>158,621,940</u>	<u>191,633,989</u>	<u>1,324,410,125</u>	<u>92,345,218</u>	<u>2,585,350,369</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,511,925,300	102,432,633	110,663,494	76,134,413	172,168,286	133,882,922	117,569,127	-	2,224,776,175
Obligaciones con entidades financieras		33,690,677	139,328,960	410,050	757,046	1,959,203	3,232,057	42,973,302	-	222,351,295
Cargos por pagar		194,422	1,038,704	850,982	1,831,340	1,642,552	1,024,926	653,458	-	7,236,384
		<u>1,545,907,900</u>	<u>242,800,297</u>	<u>111,924,526</u>	<u>78,722,799</u>	<u>175,770,041</u>	<u>138,139,905</u>	<u>161,195,887</u>	<u>-</u>	<u>2,454,461,355</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,184,399,146)</u>	<u>73,298,459</u>	<u>(36,098,168)</u>	<u>(13,817,570)</u>	<u>(17,148,101)</u>	<u>53,494,084</u>	<u>1,163,214,238</u>	<u>92,345,218</u>	<u>130,889,014</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre 2023, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	181,596,229	-	-	-	-	-	-	-	181,596,229
Cuenta encaje BCCR		180,671,963	15,888,177	10,780,884	8,580,764	15,840,380	23,340,901	13,104,896	-	268,207,965
Inversiones		-	276,102,025	9,686,245	-	84,328,893	69,406,218	170,198,165	-	609,721,546
Productos sobre inversiones		-	1,484,216	368,815	-	3,178,863	1,613,732	-	-	6,645,626
Cartera de crédito		-	14,445,240	14,400,031	22,976,540	89,822,831	181,550,640	995,534,439	93,923,791	1,412,653,512
Productos sobre cartera de crédito		-	3,125,127	53,223	110,271	-	-	-	4,637,393	7,926,014
		<u>362,268,192</u>	<u>311,044,785</u>	<u>35,289,198</u>	<u>31,667,575</u>	<u>193,170,967</u>	<u>275,911,491</u>	<u>1,178,837,500</u>	<u>98,561,184</u>	<u>2,486,750,892</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,415,295,262	124,460,158	84,452,139	67,217,482	124,085,740	182,841,135	102,657,305	-	2,101,009,221
Obligaciones con entidades financieras		17,317,134	144,067,172	1,180,855	-	1,200,836	52,442,527	23,946,569	-	240,155,093
Cargos por pagar		202,188	930,034	1,115,942	954,856	923,560	920,476	598,730	-	5,645,786
		<u>1,432,814,584</u>	<u>269,457,364</u>	<u>86,748,936</u>	<u>68,172,338</u>	<u>126,210,136</u>	<u>236,204,138</u>	<u>127,202,604</u>	<u>-</u>	<u>2,346,810,100</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,070,546,392)</u>	<u>41,587,421</u>	<u>(51,459,738)</u>	<u>(36,504,763)</u>	<u>66,960,831</u>	<u>39,707,353</u>	<u>1,051,634,896</u>	<u>98,561,184</u>	<u>139,940,792</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2023, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	216,481,233	-	-	-	-	-	-	-	216,481,233
Cuenta encaje BCCR		197,862,087	13,707,149	8,994,205	10,838,346	21,824,891	18,825,049	7,561,325	-	279,613,052
Inversiones		-	70,411,041	17,639,636	27,551,524	64,825,722	163,712,762	228,326,014	-	572,466,699
Productos sobre inversiones		-	-	2,541,916	-	1,131,676	3,180,685	-	-	6,854,277
Cartera de crédito		-	21,013,648	23,927,506	17,659,537	58,044,591	53,987,673	1,072,088,765	101,692,092	1,348,413,812
Productos sobre cartera de crédito		-	2,877,850	3,140	105,561	-	-	4,575	4,893,372	7,884,498
		<u>414,343,320</u>	<u>108,009,688</u>	<u>53,106,403</u>	<u>56,154,968</u>	<u>145,826,880</u>	<u>239,706,169</u>	<u>1,307,980,679</u>	<u>106,585,464</u>	<u>2,431,713,571</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,473,914,386	102,107,307	66,999,638	80,737,015	162,577,995	140,231,567	56,325,831	-	2,082,893,739
Obligaciones con entidades financieras		19,650,131	152,911,032	386,839	388,722	1,577,469	2,407,204	25,501,727	-	202,823,124
Cargos por pagar		215,041	735,168	624,524	899,686	1,208,805	919,269	562,898	-	5,165,391
		<u>1,493,779,558</u>	<u>255,753,507</u>	<u>68,011,001</u>	<u>82,025,423</u>	<u>165,364,269</u>	<u>143,558,040</u>	<u>82,390,456</u>	<u>-</u>	<u>2,290,882,254</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,079,436,238)</u>	<u>(147,743,819)</u>	<u>(14,904,598)</u>	<u>(25,870,455)</u>	<u>(19,537,389)</u>	<u>96,148,129</u>	<u>1,225,590,223</u>	<u>106,585,464</u>	<u>140,831,317</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2024, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡13,196,254,433, (₡12,257,949,237, pérdida neta para diciembre y ₡ 9,540,689,391 setiembre 2023 respectivamente).

(g) Gestión de Capital

El Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR, se analiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

En el 2024 el requerimiento de riesgo crédito presenta mayores niveles que 2023 debido al aumento en la colocación de crédito. Además, el requerimiento por riesgo climático (incorporado en el 2023) mantiene el mismo comportamiento debido a la dependencia con cartera de crédito

(h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A setiembre de 2024, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.81% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel moderadamente concentrado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores que actúa de manera transversal sobre las demás dimensiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad; así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el siguiente cuadro, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo *Sugef 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos*

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo	Pérdidas brutas acumuladas 2024	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Clientes, productos y prácticas empresariales	9,218,330	15.96%	1.14%	0.06%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	11,222,122	19.43%	47.64%	79.50%
Fraude externo	26,783,850	46.37%	46.19%	20.12%
Fraude interno	0	0.00%	2.15%	0.00%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	10,541,745	18.25%	2.52%	0.32%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	0	0.00%	0.37%	0.00%
Total general	₡ 57,766,048	100,00%	100,00%	100,00%

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas. El Fraude Externo en tarjetas de débito y crédito fue el principal factor materializado. Se continúa aplicando medidas de mitigación como el

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

proyecto Ambiente Seguro (3D`S) y el uso de billetera electrónica, para el periodo comprendido de julio a setiembre 2024.

(j) Riesgo de Seguridad de la información y TI

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- Evaluaciones: se realizan mediante un proceso alineado a mejoras prácticas como lo son la ISO 31000 y se da estricto seguimiento a las acciones de tratamiento generadas en éstas.
- Indicadores de riesgo: se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, que apoyan el cumplimiento de los objetivos de negocio.
- Mejoras al proceso: se está madurando el uso de herramientas automatizadas para apoyar el proceso de ejecución de evaluaciones, autoevaluaciones, seguimiento de planes de tratamiento de riesgo y seguimiento de indicadores, proyectando tener un mayor alcance y agilidad en la ejecución de estos procesos.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones y autoevaluaciones relacionadas con: procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y minimizar la materialización de impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(k) Continuidad del Negocio

Plan de continuidad del negocio y pruebas contingentes

El Plan de Continuidad del Negocio según lo que establece la norma internacional ISO 22301, es un conjunto de procedimientos documentados que orienta a las organizaciones para responder, recuperar, reanudar y restaurar a un nivel definido las operaciones, ante los eventos que ocasionen una interrupción significativa. El Plan ayuda a minimizar el impacto en las operaciones, además de proteger los recursos y la reputación de la organización.

El CFBCR cuenta con un plan de continuidad del negocio, sus protocolos y procedimientos están asociados a los procesos y actividades identificadas como críticas en el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) por su relevancia de acuerdo con los criterios establecidos para la atención oportuna de nuestros clientes.

El Plan está estructurado para enfrentar y superar las crisis, asegurando la continuidad de las operaciones. Debido a su importancia, es necesario aplicar regularmente pruebas contingentes a los protocolos asociados al plan, para garantizar su efectividad. Las pruebas es el método empleado para verificar que el conocimiento, las destrezas, los recursos y las actividades establecidas en un protocolo, son adecuadas para mantener la operación ante la ocurrencia de algún evento disruptivo.

La ejecución regular de las pruebas mejora la resiliencia porque permite capacitar, concientizar al personal, identifican oportunidades de mejora y aumenta el nivel de madurez de la organización.

(l) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se mantiene el reforzamiento permanente de la cultura en las áreas de negocio respecto a la mitigación de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas, la evaluación de nuevos productos e iniciativas; así como, el monitoreo continuo de los clientes. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(m) Gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo

Esta gestión conlleva la responsabilidad de promover y vigilar que las entidades del CFBCR operen con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas. Razón por la cual se realizan evaluaciones y autoevaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas; además se verifica que exista una integración oportuna en los procesos del Conglomerado cuando surgen nuevas normas o modificaciones a las existente, esto en aras de velar por una apetencia de tolerancia cero en cuanto al incumplimiento del marco normativo externo aplicable.

Sobre la gestión de riesgo legal, la entidad vigila los asuntos legales, regulatorios y contractuales, así como los derechos y obligaciones asociadas a derechos de imagen y propiedad intelectual. Para el tercer trimestre 2024, se continúa con el monitoreo en el comportamiento de los indicadores de riesgo legal, los cuales corresponden a los litigios que representan mayor exposición para el Conglomerado Financiero BCR esto ante un escenario adverso en su resultado judicial y extrajudicial; así como, también la inscripción en tiempo y forma de los actos notariales tanto de los notarios institucionales como externos, producto de los negocios comerciales realizados. Asimismo, se mantiene el monitoreo del indicador VAR de litigios que tiene relación con la reserva para la contingencia del pago de sentencias.

Se mantiene la aplicabilidad de lo dispuesto por la Ley General de Contratación Pública, en cuanto a los procesos de compra pública (artículo 37 de la ley de cita), esto por medio de las autoevaluaciones a las licitaciones reducidas y menores y las evaluaciones a las licitaciones mayores o de cuantía inestimable. Para la fecha de corte de la presente nota, se han realizado un total de 23 ejercicios de identificación de riesgos calificados en riesgo bajo, de los cuales 9 corresponden a evaluaciones y 14 de autoevaluaciones.

Se mantienen los ejercicios de las autoevaluaciones de la normativa externa vinculante a la Entidad, en el cual se continúa con un nivel de riesgo bajo en el análisis realizado.

Para agosto se implementó el mecanismo para la autoevaluación de los proveedores críticos, los cuales, para el trimestre evaluado están en proceso de ejecución, en total se están ejecutando 36 autoevaluaciones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 30 de setiembre 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
ACTIVOS			
Disponibilidades	¢ 302,504,146	127,357,508	-
Efectivo	302,504,146	-	-
Banco Central de Costa Rica	-	127,357,508	-
Inversiones en instrumentos financieros	4,600,532,340	-	-
Al costo amortizado	4,600,532,340	-	-
Cartera de Créditos	¢ 45,373,168,407	47,165,995,600	47,174,959,983
Créditos vigentes	40,365,135,288	43,307,881,313	43,054,784,086
Créditos vencidos	5,350,520,163	3,721,715,771	3,895,612,510
Créditos en cobro judicial	262,514,486	742,263,981	807,172,385
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(454,395,880)	(465,477,019)	(450,096,188)
Productos por cobrar	159,944,931	170,201,295	178,661,636
(Estimación por deterioro)	(310,550,581)	(310,589,741)	(311,174,446)
Otros activos	28,466,279	165,766,632	29,381,481
Activo intangible	2,473,990	2,767,988	2,400,369
Otros activos	25,992,289	162,998,644	26,981,112
TOTAL ACTIVOS	¢ 50,304,671,172	47,459,119,740	47,204,341,464
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	¢ -	-	275,507,627
Otras obligaciones con entidades	-	-	275,507,627
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 199,093,775	160,713,385	143,509,222
Otras cuentas por pagar diversas	199,093,775	160,713,385	143,509,222
Otros pasivos	21,078,785	159,166,840	21,234,147
Otros pasivos	21,078,785	159,166,840	21,234,147
TOTAL PASIVOS	¢ 220,172,560	319,880,225	440,250,996
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	48,866,249,077	45,766,617,523	45,766,617,523
Resultados del periodo actual	1,218,249,535	1,372,621,992	997,472,945
TOTAL PATRIMONIO	¢ 50,084,498,612	47,139,239,515	46,764,090,468
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 50,304,671,172	47,459,119,740	47,204,341,464
CUENTAS CONTIGENTES DEUDORAS	¢ 1,111,500	5,898,412	13,404,429
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢ 6,187,104,567	3,912,542,628	4,113,466,526

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de setiembre 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Setiembre	Setiembre	Trimestre del	
	2024	2023	1 de julio al	30 de setiembre de
	2024	2023	2024	2023
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	62,858,034	-	46,285,095	-
Por cartera de crédito	1,901,682,935	2,364,207,130	576,253,792	756,664,492
Total de ingresos financieros	1,964,540,969	2,364,207,130	622,538,887	756,664,492
Gastos financieros				
Por pérdidas en diferencias de cambio	869,863	4,914,921	395,564	153,271
Total de gastos financieros	869,863	4,914,921	395,564	153,271
Por estimación de deterioro de activos	-	1,266,818	-	-
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	170,898	2,845,146	49,073	1,687,601
RESULTADO FINANCIERO	1,963,842,004	2,360,870,537	622,192,396	758,198,822
Otros ingresos de operación				
Por otros ingresos operativos	2,516,576	8,353,808	530,769	1,557,107
Por cambio y arbitraje de divisas	-	819	-	819
Por comisiones por servicios	23,391,757	17,677,722	8,960,836	4,664,044
Total otros ingresos de operación	25,908,333	26,032,349	9,491,605	6,221,970
Otros gastos de operación				
Por otros gastos operativos	771,500,802	1,389,429,941	119,354,991	653,542,693
Total otros gastos de operación	771,500,802	1,389,429,941	119,354,991	653,542,693
RESULTADO DEL PERÍODO	1,218,249,535	997,472,945	512,329,010	110,878,099

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	¢ 48,341,620	-	-
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	142,634,567	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	792,780,379	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	175,177,975	-	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	8,522,485,127	9,105,455,860	9,463,350,738
Administración Pública	17,732,223	17,866,560	35,117,029
Pesca y acuicultura	-	42,617,690	42,986,799
Industria manufacturera	835,016,837	1,085,570,230	1,132,636,820
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	20,147,837,988	24,229,865,712	23,839,184,476
Otras actividades de servicio	13,010,166,745	9,983,278,228	9,877,944,960
Transporte y almacenamiento	1,189,264,375	1,146,209,128	1,140,716,445
Actividad financiera y de seguros	25,776,959	254,903,080	337,709,084
Actividades inmobiliaria, empresariales	99,308,957	126,361,591	133,350,918
Construcción	618,885,227	671,402,655	667,034,588
Alojamiento y servicios de comida	352,760,958	1,108,330,331	1,087,537,124
	45,978,169,937	47,771,861,065	47,757,568,981
Más Productos por cobrar	159,944,931	170,201,295	178,661,636
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(454,395,880)	(465,477,019)	(450,096,188)
Estimación por deterioro	(310,550,581)	(310,589,741)	(311,174,446)
	¢ 45,373,168,407	47,165,995,600	47,174,959,983

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Al día	€ 40,365,135,288	43,307,881,313	43,054,784,086
De 1 a 30 días	3,467,972,961	2,480,510,289	2,690,031,583
De 31 a 60 días	675,462,790	364,846,799	703,401,804
De 61 a 90 días	394,267,648	545,253,895	247,608,924
De 91 a 120 días	237,509,965	83,178,140	164,330,499
De 121 a 180 días	275,373,020	138,522,588	54,447,007
Más de 180 días	299,933,779	109,404,060	35,792,693
Cobro Judicial	262,514,486	742,263,981	807,172,385
	<u>€ 45,978,169,937</u>	<u>47,771,861,065</u>	<u>47,757,568,981</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Número de operaciones	25	36	23
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	€ <u>562,448,265</u>	<u>851,668,041</u>	<u>842,965,078</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ 5,050,586,384	3,612,311,711	3,859,819,817
Total de intereses no percibidos	€ 16,960,557	1,250,024	1,250,024

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2024:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
25	0.57%	€ <u>262,514,486</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
18	1.69%	€ <u>807,172,385</u>

Créditos en cobro judicial al 30 de setiembre de 2023:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

# operaciones	Porcentaje	Saldo
15	1.69%	¢ <u>807,172,385</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2024	2023	2023
Créditos vigentes	¢ 89,722,894	111,289,759	123,085,184
Créditos vencidos	60,651,654	40,046,717	36,964,966
Créditos en cobro judicial	9,570,383	18,864,819	18,611,486
	¢ <u>159,944,931</u>	<u>170,201,295</u>	<u>178,661,636</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2024	¢ 310,589,741
Más:	
Estimación cargada a resultados	1,013,087
Ajuste por diferencial cambiario	559,036
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	(596,501)
Reversión de estimación contra ingresos	(1,014,782)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	¢ <u>310,550,581</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Saldo al inicio del año 2023	¢	313,014,745
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(767,967)
Reversión de estimación contra ingresos		(433,630)
Traslado de saldos		(1,257,880)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>310,589,741</u>
Saldo al inicio del año 2023	¢	313,014,745
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(616,893)
Traslado de saldos		(1,257,878)
Saldo al 30 de setiembre de 2023	¢	<u>311,174,446</u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Setiembre</u> <u>2023</u>
Garantía			
Fiduciaria	¢ 299,426,155	419,464,873	469,059,960
Hipotecarias	21,935,072,497	24,056,648,740	25,220,129,895
Prenda	963,262,993	812,341,917	865,976,116
Otros	22,780,408,292	22,483,405,535	21,202,403,010
	¢ <u>45,978,169,937</u>	<u>47,771,861,065</u>	<u>47,757,568,981</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>		
	<u>Directa</u>		
	<u>Setiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Setiembre</u>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
Principal	€ 45,978,169,937	47,771,861,065	47,757,568,981
Productos por cobrar	159,944,931	170,201,295	178,661,636
	46,138,114,868	47,942,062,360	47,936,230,617
Estimación para créditos incobrables	(310,550,581)	(310,589,741)	(311,174,446)
Valor en libros	€ 45,827,564,287	47,631,472,619	47,625,056,171
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
A1	€ -	255,673,081	-
1	42,652,447,975	44,777,040,112	44,094,596,507
2	672,360,994	365,650,505	955,005,639
3	1,582,040,179	1,019,592,785	691,038,902
4	351,120,787	501,789,956	938,519,382
5	296,062,034	201,107,289	56,718,750
6	584,082,899	821,208,632	861,586,633
	46,138,114,868	47,942,062,360	47,936,230,617
Estimación mínima	(515,115,750)	(307,350,925)	(332,063,236)
Valor en libros, neto	€ 45,622,999,118	47,634,711,435	47,604,167,381
Valor en libros	46,138,114,868	47,942,062,360	47,936,230,617
Estimación para créditos incobrables	(515,115,750)	(307,350,925)	(332,063,236)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	204,565,169	(3,238,816)	20,888,790
Valor en libros, neto	6a € 45,827,564,287	47,631,472,619	47,625,056,171

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2024

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Estimación Específica Directa				
1	42,652,447,975	-	-	(106,631,816)
2	672,360,994	-	-	(8,680,390)
3	1,582,040,179	-	-	(121,985,744)
4	351,120,787	-	-	(35,484,350)
5	296,062,034	-	-	(59,848,045)
6	584,082,899	-	-	(182,485,405)
€	46,138,114,868	0	0	(515,115,750)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Específica Directa				
Al día	40,454,858,181	-	-	(179,363,612)
Igual o menor a 30 días	3,473,571,253	-	-	(30,784,965)
Igual o menor a 60 días	700,636,963	-	-	(18,149,067)
Igual o menor a 90 días	398,507,584	-	-	(20,716,940)
Igual o menor a 180 días	536,136,817	-	-	(92,530,476)
Más de 180 días	574,404,070	-	-	(173,570,690)
€	46,138,114,868	-	-	(515,115,750)
€	46,138,114,868	-	-	(515,115,750)

Al 31 de diciembre de 2023

Estimación Générica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
1	44,777,040,112	29,698,239,693	15,078,800,419	(111,942,601)
A1	255,673,081	-	255,673,081	(1,278,365)
€	45,032,713,193	29,698,239,693	15,334,473,500	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
3	365,650,505	292,682,646	72,967,859	(5,111,806)
4	1,019,592,785	834,272,899	185,319,886	(50,501,336)
5	501,789,956	465,240,023	36,549,933	(20,601,167)
6	201,107,289	157,549,507	43,557,782	(31,278,195)
A1	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)
€	2,909,349,167	2,488,007,564	421,341,603	(194,129,959)
€	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

Estimación Générica Directa	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al día	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
€	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
Estimación Específica Directa				
Al día	43,163,497,990	28,394,313,103	14,769,184,887	(41,289,340)
Igual o menor a 30 días	2,462,832,602	2,005,589,402	457,243,199	(5,538,181)
Igual o menor a 60 días	393,851,680	314,974,213	78,877,467	(6,830,766)
Igual o menor a 90 días	563,550,915	514,400,843	49,150,072	(15,318,877)
Igual o menor a 180 días	281,267,928	215,503,498	65,764,430	(41,990,068)
Más de 180 días	821,388,163	741,466,198	79,921,966	(83,162,727)
€	47,686,389,278	32,186,247,257	15,500,142,021	(194,129,959)
€	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 30 de setiembre 2023

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	44,094,596,507	28,934,799,423	15,159,797,084	(110,236,492)
D		338,764,804	-	338,764,804	(1,693,824)
		44,433,361,311	28,934,799,423	15,498,561,888	(111,930,316)
Estimación Específica Directa					
2		955,005,639	760,944,496	194,061,143	(13,507,780)
3		691,038,902	476,572,240	214,466,662	(55,999,527)
4		938,519,382	770,705,629	167,813,753	(87,760,405)
5		56,718,750	42,267,366	14,451,384	(10,327,306)
6		861,586,633	813,114,301	48,472,332	(52,537,902)
		3,502,869,306	2,863,604,032	639,265,274	(220,132,920)
	¢	47,936,230,617	31,798,403,455	16,137,827,162	(332,063,236)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamo					
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	43,177,869,271	27,767,086,830	15,410,782,441	(105,592,482)
Igual o menor a 30 días		2,702,919,005	2,196,352,778	506,566,227	(6,310,713)
Igual o menor a 60 días					(27,120)
		45,880,788,276	29,963,439,608	15,917,348,668	(111,930,315)
Estimación Específica Directa					
Igual o menor a 60 días		714,144,521	619,894,805	94,249,716	(136,706,250)
Igual o menor a 90 días		259,913,521	216,441,407	43,472,114	(11,959,644)
Igual o menor a 180 días		223,582,896	185,513,333	38,069,563	(22,714,354)
Más de 180 días		857,801,403	813,114,302	44,687,101	(48,752,673)
	¢	2,055,442,341	1,834,963,847	220,478,494	(220,132,921)
	¢	47,936,230,617	31,798,403,455	16,137,827,162	(332,063,236)

Préstamos por cobrar a clientes

Al 30 de setiembre de 2024

Categoría de riesgo:

	Bruto	Neta
1	¢ 42,652,447,975	42,545,816,161
2	672,360,994	663,680,604
3	1,582,040,179	1,460,054,434
4	351,120,787	315,636,437
5	296,062,034	236,213,988
6	584,082,899	401,597,494
	¢ 46,138,114,868	45,622,999,118

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Al 31 de diciembre de 2023			
Categoría de riesgo:			
1	¢	44,777,040,112	44,665,097,511
2		365,650,505	360,538,699
3		1,019,592,785	969,091,449
4		501,789,956	481,188,789
5		201,107,289	169,829,094
6		821,208,632	734,571,177
A1		255,673,081	254,394,716
	¢	<u>47,942,062,360</u>	<u>47,634,711,435</u>
-			
		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Al 30 de setiembre de 2023			
Categoría de riesgo:			
1	¢	44,094,596,507	43,984,360,016
2		955,005,639	941,497,860
3		691,038,902	635,039,375
4		938,519,382	850,758,977
5		56,718,750	46,391,444
6		861,586,633	809,048,730
D		338,764,804	337,070,979
	¢	<u>47,936,230,617</u>	<u>47,604,167,381</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 30 de setiembre de 2024			
Información Financiera			
<i>(En colones sin céntimos)</i>			
	Setiembre	Diciembre	Setiembre
	2024	2023	2023
ACTIVOS			
Disponibilidades	€ 1,558,955,583	795,892,500	622,302,888
Efectivo	1,558,955,583	-	0
Banco Central de Costa Rica	-	795,892,500	622,302,888
Inversiones en instrumentos financieros	86,706,243,540	95,377,292,181	112,924,934,603
Al valor razonable con cambio en resultados	750,971,682	4,957,598,565	1,147,727,209
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	83,529,908,751	86,755,969,894	103,375,103,181
Al costo amortizado	1,360,160,556	2,782,370,522	7,384,624,160
Productos por cobrar	1,065,202,551	881,353,200	1,017,480,053
Cartera de Créditos	43,958,039,628	38,248,570,855	23,243,563,244
Créditos vigentes	42,435,296,383	37,877,348,151	22,862,140,820
Créditos vencidos	1,635,957,043	648,807,590	532,073,853
Créditos en cobro judicial	143,392,655	-	-
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(302,152,721)	(307,590,574)	(152,010,500)
Productos por cobrar	134,870,722	119,619,530	92,089,328
(Estimación por deterioro)	(89,324,454)	(89,613,842)	(90,730,257)
Cuentas y comisiones por cobrar	104,894,136	231,188,813	281,508,355
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	104,894,136	231,188,813	281,508,355
Otros activos	28,757,984	83,192	1,307,170,488
Otros activos	28,757,984	83,192	1,307,170,488
TOTAL ACTIVOS	€ 132,356,890,871	134,653,027,541	138,379,479,578
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	€ 136,755,230,839	140,481,206,433	143,523,920,726
A la vista	136,755,230,839	-	0
A plazo	-	140,481,206,433	143,481,127,128
Otras obligaciones	-	-	42,793,598
Cuenta por pagar y provisiones	122,747,851	42,148,639	34,004,419
Cuentas por pagar	15,004,990	2,127,704	7,133,033
Impuesto sobre la renta diferido	106,362,736	40,020,935	26,871,386
Otras cuentas por pagar diversas	1,380,125	-	-
Otros pasivos	150,416,293	531,663	7,371,853
Otros pasivos	150,416,293	531,663	7,371,853
TOTAL PASIVOS	€ 137,028,394,983	140,523,886,735	143,565,296,998
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€ 57,892,018	(370,185,888)	(489,962,511)
Resultado del periodo anterior	€ (5,500,673,306)	-	-
Resultados del periodo actual	771,277,176	(5,500,673,306)	(4,695,854,909)
TOTAL PATRIMONIO	€ (4,671,504,112)	(5,870,859,194)	(5,185,817,420)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 132,356,890,871	134,653,027,541	138,379,479,578
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 38,299,118,753	27,583,777,748	37,371,528,931
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 18,042,152	9,096,849	17,395,026

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

			Trimestre del	
	Setiembre	Setiembre	1 de julio al	30 de setiembre de
	2024	2023	2024	2023
Ingresos financieros				
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 3,732,917,815	4,118,502,976	1,167,975,911	1,441,084,297
Por cartera de crédito	1,790,421,173	1,280,487,178	598,581,543	372,478,080
Otros ingresos financieros	274,417,412	675,470,313	81,564,967	27,132,238
Total de ingresos financieros	5,797,756,400	6,074,460,467	1,848,122,421	1,840,694,615
Gastos financieros				
Por Obligaciones con el Público	2,654,156,813	2,984,214,719	858,416,837	969,630,717
Por pérdidas en diferencias de cambio	165,350,351	4,522,498,530	62,324,204	299,075,855
Otros gastos financieros	15,753,121	1,320,543,677	24,393	8,078,110
Total de gastos financieros	2,835,260,285	8,827,256,926	920,765,434	1,276,784,682
Por estimación de deterioro de activos	(7,434,808)	(145,512,073)	-	12,034,178
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	28,842,017	-	9,712,324	-
RESULTADO FINANCIERO	€ 2,983,903,324	(2,607,284,386)	937,069,311	551,875,754
Otros ingresos de operación				
Por comisiones por servicios	231,279	32,318	2,910	17,225
Por cambio y arbitraje de divisas	90,137,256	294,095,624	29,327,143	68,289,002
Por otros ingresos operativos	6,744,540	113,272,137	32,308	48,014,790
Total otros ingresos de operación	€ 97,113,075	407,400,079	29,362,361	116,321,017
Otros gastos de operación				
Por cambio y arbitraje de divisas	6,183,585	65,338,846	993,726	516,466
Por otros gastos operativos	452,019,612	1,180,095,806	123,567,735	1,043,206,469
Total otros gastos de operación	€ 458,203,197	1,245,434,652	124,561,461	1,043,722,935
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	€ 2,622,813,202	(3,445,318,959)	841,870,211	(375,526,164)
Utilidades trasladadas al Fideicomiso				
Nacional para el Desarrollo	1,851,536,026	1,250,535,950	632,114,711	87,792,878
RESULTADO DEL PERÍODO	€ 771,277,176	(4,695,854,909)	209,755,500	(463,319,041)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	€ 771,277,176	(4,695,854,909)	209,755,500	(463,319,041)
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD				
Utilidades trasladadas al				
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	€ 1,851,536,026	1,250,535,950	632,114,711	87,792,878
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	771,277,176	(4,695,854,909)	209,755,500	(463,319,041)
	€ 2,622,813,202	(3,445,318,959)	841,870,211	(375,526,164)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Al valor razonable con cambio en resultados	¢ 750,971,682	4,957,598,565	1,147,727,209
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	83,529,908,751	86,755,969,894	103,375,103,181
Al costo amortizado	1,360,160,556	2,782,370,522	7,384,624,160
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	1,065,202,551	881,353,200	1,017,480,053
	¢ <u>86,706,243,540</u>	<u>95,377,292,181</u>	<u>112,924,934,603</u>

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢ 750,971,682	4,957,598,565	1,147,727,209
	¢ <u>750,971,682</u>	<u>4,957,598,565</u>	<u>1,147,727,209</u>

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢ 83,529,908,751	-	5,974,156,392
Bancos del Estado	0	86,755,969,894	97,400,946,789
	¢ <u>83,529,908,751</u>	<u>86,755,969,894</u>	<u>103,375,103,181</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Al costo amortizado			
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢ 1,360,160,556	2,782,370,522	7,384,624,160
	<u>1,360,160,556</u>	<u>2,782,370,522</u>	<u>7,384,624,160</u>

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Actividad			
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23,248,955	-	-
Actividades de servicios administrativo y de apoyo	1,067,338,723	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	119,492,402	-	-
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 18,288,149,292	23,339,203,469	16,469,128,143
Industria manufacturera	1,582,243,083	3,892,042,294	267,537,738
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	12,373,835	-	-
Comercio al por mayor y al menor, reparación de vehículos de motor y de las motocicletas	10,211,457,062	6,866,246,060	3,479,083,734
Otras actividades de servicio	11,700,725,670	3,264,743,870	2,465,538,568
Transporte y almacenamiento	813,968,550	451,641,799	285,951,583
Actividades inmobiliaria	103,000,000	-	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	226,248,965	170,934,267	138,530,227
Alojamiento y servicios de comida	66,399,544	541,343,982	288,444,680
	44,214,646,081	38,526,155,741	23,394,214,673
Más Productos por cobrar	134,870,722	119,619,530	92,089,328
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(302,152,721)	(307,590,574)	(152,010,500)
Estimación por deterioro	(89,324,454)	(89,613,842)	(90,730,257)
	¢ <u>43,958,039,628</u>	<u>38,248,570,855</u>	<u>23,243,563,244</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Al día	¢ 42,435,296,383	37,877,348,151	22,862,140,820
De 1 a 30 días	1,108,825,082	286,988,550	440,226,460
De 31 a 60 días	169,716,863	173,070,453	73,694,849
De 61 a 90 días	277,649,745	162,443,747	18,152,544
De 91 a 120 días	23,787,297	26,304,840	-
De 121 a 180 días	26,022,047	-	-
Más de 180 días	29,956,009	-	-
Cobro Judicial	143,392,655	-	-
	<u>¢ 44,214,646,081</u>	<u>38,526,155,741</u>	<u>23,394,214,673</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Setiembre 2023</u>
Número de operaciones	3	0	0
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>143,392,655</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 1,635,957,043	648,807,590	532,073,853
Total de intereses no percibidos	¢ 18,042,152	9,096,849	17,395,026

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Setiembre</u> <u>2024</u>	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Setiembre</u> <u>2023</u>
Créditos vigentes	¢ 121,491,791	113,957,144	88,954,160
Créditos vencidos	9,779,403	5,662,386	3,135,168
Créditos en cobro judicial	3,599,528	-	-
	<u>¢ 134,870,722</u>	<u>119,619,530</u>	<u>92,089,328</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2024	¢ 89,613,842
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	1,718,284
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(2,007,671)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>¢ 89,324,454</u>
Saldo al inicio del año 2023	¢ 95,034,266
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	254,748
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(5,675,172)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 89,613,842</u>
Saldo al inicio del año 2023	¢ 95,034,266
Más:	
Ajuste por diferencial cambiario	254,748
Menos:	
Ajuste por diferencial cambiario	<u>(4,558,757)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2023	<u>¢ 90,730,257</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Garantía			
Fiduciaria	665,861,304	188,119,186	202,084,679
Hipotecarias	¢ 20,414,785,790	11,193,376,745	6,301,781,862
Prenda	1,620,428,868	900,171,724	754,648,431
Otros	21,513,570,119	26,244,488,086	16,135,699,701
	¢ 44,214,646,081	38,526,155,741	23,394,214,673

g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	Cartera de Crédito		
	Directa		
	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Principal	¢ 44,214,646,081	38,526,155,741	23,394,214,673
Productos por cobrar	134,870,722	119,619,530	92,089,328
	44,349,516,803	38,645,775,271	23,486,304,001
Estimación para créditos incobrables	(89,324,454)	(89,613,842)	(90,730,257)
Valor en libros	¢ 44,260,192,349	38,556,161,429	23,395,573,744
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
1	¢ 38,746,054,054	35,242,018,234	22,152,673,906
2	127,920,327	146,851,917	103,347,516
3	5,218,707,041	3,146,667,348	1,145,670,729
4	48,673,215	83,317,906	84,611,850
5	6,139,537	26,919,866	-
	44,349,516,803	38,645,775,271	23,486,304,001
Estimación mínima	(286,406,807)	(164,297,072)	(196,895,925)
Valor en libros, neto	¢ 44,063,109,996	38,481,478,199	23,289,408,076
Valor en libros	44,349,516,803	38,645,775,271	23,486,304,001
Estimación para créditos incobrables	(286,406,807)	(164,297,072)	(196,895,925)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	197,082,353	74,683,230	106,165,668
Valor en libros, neto	6a ¢ 44,260,192,349	38,556,161,429	23,395,573,744

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de setiembre de 2024

Cartera de préstamos

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Específica Directa				
1	38,746,054,054			(96,870,245)
2	127,920,327	-	-	(1,162,222)
3	5,218,707,041	-	-	(159,606,835)
4	48,673,215	-	-	(5,782,328)
5	6,139,537	-	-	(1,158,684)
6	202,022,629	-	-	(21,826,493)
	44,349,516,803	-	-	(286,406,807)
¢	44,349,516,803	-	-	(286,406,807)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Específica Directa				
Al día	42,556,788,174	-	-	(246,072,803)
Igual o menor a 30 días	1,113,112,815	-	-	(3,835,404)
Igual o menor a 60 días	171,176,081	-	-	(3,598,687)
Igual o menor a 90 días	280,781,611	-	-	(11,297,760)
Igual o menor a 180 días	50,496,796	-	-	(7,792,607)
Más de 180 días	177,161,326	-	-	(13,809,546)
	44,349,516,803	-	-	(286,406,807)
¢	44,349,516,803	-	-	(286,406,807)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
		35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
2		146,851,917	118,680,821	28,171,096	(2,001,959)
3		3,146,667,348	2,946,924,926	199,742,422	(64,670,230)
4		83,317,906	83,317,906	-	(416,590)
5		26,919,866	14,660,007	12,259,859	(8,655,201)
6		-	-	-	0
		3,403,757,037	3,163,583,660	240,173,377	(75,743,980)
	¢	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(164,297,072)

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(88,057,226)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(495,866)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	-
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	-
Igual o menor a 180 días		26,919,865	14,660,006	12,259,859	-
Más de 180 días		-	-	-	-
		38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
Al día		37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(63,675,061)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(449,679)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	(2,141,402)
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	(822,637)
Igual o menor a 180 días		26,919,865	14,660,006	12,259,859	(8,655,201)
más de 180 días		-	-	-	-
		38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(75,743,980)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Setiembre 2023

Cartera de préstamos

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	€ 22,152,673,906	7,644,220,079	14,508,453,827	(55,780,651)
	22,152,673,906	7,644,220,079	14,508,453,827	(55,780,651)
Estimación Específica Directa				
2	103,347,516	99,237,843	4,109,673	(701,673)
3	1,145,670,729	597,661,796	548,008,933	(139,990,542)
4	84,611,850	84,611,850	-	(423,059)
	1,333,630,095	781,511,489	552,118,606	(141,115,274)
€	23,486,304,001	8,425,731,568	15,060,572,433	(196,895,925)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamo

	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	€ 22,951,094,979	7,938,617,770	15,012,477,209	(55,069,461)
Igual o menor a 30 días	442,322,430	410,212,468	32,109,962	(711,190)
	23,393,417,409	8,348,830,238	15,044,587,171	(55,780,651)
Estimación Específica Directa				
Al día	-	-	-	(136,767,156)
Igual o menor a 30 días	-	-	-	(789,231)
Igual o menor a 60 días	74,464,408	66,705,004	7,759,404	(1,451,441)
Igual o menor a 90 días	18,422,184	10,196,326	8,225,858	(2,107,446)
	92,886,592	76,901,330	15,985,262	(141,115,274)
€	23,486,304,001	8,425,731,568	15,060,572,433	(196,895,925)

Préstamos por cobrar a clientes

Al 30 de setiembre de 2024

Categoría de riesgo:

	Bruto	Neta
1	€ 38,746,054,054	38,649,183,809
2	127,920,327	126,758,104
3	5,218,707,041	5,059,100,207
4	48,673,215	42,890,887
5	6,139,537	4,980,853
6	202,022,629	180,196,136
€	44,349,516,803	44,063,109,996

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 35,242,018,234	35,153,465,142
2	146,851,917	144,849,958
3	3,146,667,348	3,081,997,118
4	83,317,906	82,901,316
5	26,919,866	18,264,665
	¢ <u>38,645,775,271</u>	<u>38,481,478,199</u>

Al 30 de setiembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 22,152,673,906	22,096,893,256
2	103,347,516	102,645,843
3	1,145,670,729	1,005,680,186
4	84,611,850	84,188,791
	¢ <u>23,486,304,001</u>	<u>23,289,408,076</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 30 de setiembre de 2024, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Setiembre 2024	Diciembre 2023	Setiembre 2023
Banco Scotiabank	¢ 4,673,960,000	3,437,000,000	-
Banco Promerica	¢ 2,010,804,307	4,302,366,182	1,868,448,089
	¢ <u>6,684,764,307</u>	<u>7,739,366,182</u>	<u>1,868,448,089</u>

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros.

Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(38) Cifras de 2024

Al 30 de setiembre de 2024, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2024, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 30 de setiembre de 2024, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 03 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ¢11,124,931,039, (¢1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ¢8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ¢16,755,470,468 e intereses de ¢8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ¢32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

Periodo	Impuesto sobre la renta	Multas	Intereses	Total
2017	¢ 16,755,470,469	¢ 7,865,771,439	¢ 8,042,094,675	¢ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la desconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la desconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar formal recurso de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Acciones del Gobierno de Costa Rica

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 17 marzo 2020 se aprueba decreto de Alivio Fiscal ante el COVID-19 donde establecen medidas de moratoria en el pago del impuesto sobre la renta (IVA, selectivo de consumo y aranceles, de abril a junio 2020 se deben declarar y podrán pagarse sin cargo por intereses o multas hasta diciembre 2020, se concede un aplazamiento de plazo en el pago, no hay condonación o amnistía.

Además, no será necesario pagar el anticipo de renta de los meses de abril a junio 2020 y la exoneración del IVA en alquileres comerciales en los meses de abril a junio 2020.

El 18 de marzo 2020 se firmó la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual.

La directriz insta a los bancos a valorar medidas como las siguientes:

1. Disminución en las tasas de interés según las condiciones de cada crédito.
2. Extensión del plazo de los créditos.
3. Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
4. Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

Reglamento de Información Financiera

A 31 de diciembre 2020, se han pronunciado múltiples normativas con el objetivo de mitigar el impacto del COVID-19 relativas al sector bancario y financiero según el siguiente detalle:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó:

- a. Ampliar al 30 de setiembre de 2021 la opción de renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos en el expediente de los deudores en el Centro de Información Crediticia (CIC);
- b. Esta medida abarca a créditos de más de ₡100 millones y aquellos iguales o menores a este monto que ya tengan dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses;
- c. Los créditos de 100 millones de colones o menos que a la fecha han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, podrán readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de setiembre de 2021, sin calificar como operación especial; y
- d. Esta medida permite una tercera readecuación de pago a los clientes que ya tuvieron dos arreglos; que las renegociaciones sean para cualquier operación sin importar el

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

saldo y suspender, por un año, las provisiones contracíclicas (un monto de las utilidades que debían guardar mes a mes), a todas las entidades financieras.

- e. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el lunes 23 de marzo, nuevas medidas de mitigación contra los efectos negativos del coronavirus en la economía de Costa Rica. Dichas medidas son complementarias a las ya tomadas anteriormente, y tienen el objetivo otorgar medidas de acceso al crédito a los deudores afectados.
- f. Medidas con respecto a la Capacidad de Pago: Se acordó mantener a las empresas o personas su nivel de capacidad de pago que tenían de forma previa a los efectos del COVID-19. Esta medida particular tiene como objetivo facilitar las readecuaciones y/o refinanciamientos de los créditos. Dicha medida es temporal hasta el 31 de marzo de 2021.
- g. Medidas con respecto a las Políticas y Procedimientos de Crédito: Una medida que facilitara los procedimientos tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como las readecuaciones y/o refinanciamientos de los mismos, donde las entidades financieras podrán omitir, en sus políticas y procedimientos de crédito, la información que ordinariamente piden a sus clientes para verificar su capacidad de pago. Dicha disposición estará vigente hasta el 31 de marzo del 2021. Medidas con respecto a la Suspensión de Clasificación de Irregularidades - Plan de saneamiento: Se acordó suspender, por un año, la disposición que clasifica a una entidad financiera en “irregularidad del tipo 2”, cuando la institución presente pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses. Cuando una institución financiera presenta pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses, la SUGEF ordena de forma inmediata la implementación de un plan de saneamiento para contrarrestar dicha situación. Es importante acotar, que la SUGEF deberá enmendar los parámetros de determinación de los indicadores de liquidez. Esta medida estará vigente por un periodo de 12 meses.
- h. Medidas con respecto al otorgamiento de Periodos de Gracia: En concordancia con la Directriz 075-H emitida por el Gobierno, se acordó permitir a las entidades financieras el establecimiento de periodos de gracia a los clientes, sin el pago de intereses ni principal. Es importante destacar que esta medida se implementará bajo los criterios de cada entidad financiera, el término de los periodos de gracia será determinado por cada entidad financiera.
- i. Medidas con respecto a la desacumulación de las provisiones contracíclicas: Se acordó permitir a las entidades financieras establecer procesos de desacumulación de las provisiones contracíclicas y clasificarlas como ingresos. Estas estimaciones

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

corresponden al dinero que reservan las entidades financieras para protegerse de riesgos de ciclo económico y/o los efectos del impago de carteras.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Superintendencia General de Entidades Financieras:

- a. Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas.
- b. Se acordó establecer en 0.00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- c. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- d. Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó las siguientes reformas:

- a. En el artículo 6 del acta de la sesión 6082-2022, celebrada el 14 de setiembre del 2022; aumentar el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 100 puntos base, para ubicarla en 8,50% anual.
- b. Adicionalmente, acordó Fijar la tasa de interés bruta de los depósitos electrónicos a un día plazo (DON) en 6,38% anual; y

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

- c. Los cambios incluidos en los numerales previos rigen a partir del 15 de setiembre del 2022.
- d. Modificar el control del Encaje Mínimo Legal de un 97.5% a un mínimo del 90%: “durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 90% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas”. Dicha medida tiene como objetivo liberar un poco la liquidez diaria en los bancos comerciales del país; sin embargo, es importante acotar que los porcentajes requeridos del Encaje Mínimo Legal no han variado (15% en dólares y 12% en colones).
- e. Con el objetivo de impactar positivamente los mercados de liquidez, a partir del 24 de marzo, el Banco Central participará en los mercados de liquidez de la Bolsa Nacional de Valores (mercado a un día y mercado de recompras) como inversionista en dólares. Además, participará como inversionista en colones en dichos mercados a plazos de un día y hasta treinta días.
- f. El Banco Central ha informado su intención de que estará participando en los próximos días en el Mercado Integrado de Liquidez (el mercado de liquidez de los bancos), con posiciones de inversionista en dólares, a un día plazo.
- g. Mediante la resolución JD-5922/09, la Junta Directiva del Banco Central acordó modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, relacionadas con las reformas necesarias para que las solicitudes de los créditos sean aprobadas mediante una plataforma tecnológica.
- h. Las decisiones se sustentan en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, los riesgos en ese pronóstico, y el rezago con el que tienen efecto las medidas de política monetaria.
- i. Estas medidas de política monetaria tienen como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de las empresas y hogares del país.

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

- 1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Préstamos COVID setiembre 2024

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	6,421,184,638	18,434,146,275
Comercio	45,560,972,470	21,491,643,894
Construcción	4,740,313,608	2,547,735,630
Consumo	45,539,091,682	763,930,361
Ganadería	2,220,835,895	-
Industria	23,859,032,628	-
Servicio	19,927,968,571	1,462,385,697
Transporte	13,691,011,766	-
Turismo	4,472,853,181	31,749,247,439
Vivienda	152,240,220,419	31,026,626,025
Total	₡ 318,673,484,858	107,475,715,321
Total general	₡ 426,149,200,179	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	243	33	276
Comercio	463	34	497
Construcción	16	9	25
Consumo	5663	128	5791
Ganadería	47		47
Industria	59		59
Servicio	294	10	304
Transporte	103		103
Turismo	34	17	51
Vivienda	7188	875	8063
Total	14,110	1,106	15,216

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 2023

Préstamos - Saldos colonizados		
Actividad	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,586,034,594	17,709,765,259
Comercio	50,067,144,541	22,809,378,485
Construcción	5,087,905,404	5,238,731,448
Consumo	52,809,343,502	1,173,198,722
Ganadería	2,464,920,387	-
Industria	27,384,406,858	1,731,379,009
Servicio	22,573,412,503	6,732,713,182
Transporte	16,203,835,083	-
Turismo	5,224,164,678	33,774,824,930
Vivienda	162,029,778,536	34,339,518,048
Total por moneda ¢	345,430,946,086	123,509,509,083
Total General ¢	468,940,455,169	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	75	4	79
Comercio	541	41	582
Construcción	17	11	28
Consumo	6,289	184	6,473
Ganadería	50		50
Industria	75	1	76
Servicio	342	16	358
Transporte	117		117
Turismo	35	31	66
Vivienda	7,527	952	8,479
Total	15,068	1,240	16,308

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Setiembre 2023

Préstamos COVID setiembre 2023

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,642,087,643	18,359,000,248
Comercio	53,123,731,505	24,915,117,777
Construcción	5,196,167,271	5,972,647,902
Consumo	55,694,332,100	1,398,166,048
Ganaderia	2,610,025,929	-
Industria	28,123,889,670	1,809,967,609
Servicio	25,075,480,312	7,443,452,111
Transporte	17,066,994,499	-
Turismo	5,487,816,813	36,037,875,461
Vivienda	165,183,406,496	36,943,633,359
Total por moneda ₡	359,203,932,238	132,879,860,515
Total General ₡	492,083,792,753	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	76	4	80
Comercio	597	42	639
Construcción	17	11	28
Consumo	6,500	224	6,724
Ganaderia	57		57
Industria	79	1	80
Servicio	370	18	388
Transporte	128		128
Turismo	37	34	71
Vivienda	7,662	981	8,643
Total	15,523	1,315	16,838

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

Aumento gradual del Encaje Mínimo Legal

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 8 del acta de la sesión 6066-2022, celebrada el 15 de junio del 2022, dispuso aumentar gradualmente el porcentaje de encaje mínimo legal y de reserva de liquidez, ambos en moneda nacional, de 12,0% a 15,0%.

A partir de la primera quincena de julio 2022 se aplica el 13.5% y a partir de segunda quincena de julio 2022 se aplica el 15.0%, mediante la modificación al Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria.

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

	Semestre 2/2023	Semestre 1/2024	Semestre 2/2024
Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)			
Colones	38.16	38.55	38.98
Dólares	30.27	30.53	30.36
Microcréditos			
Colones	53.83	54.37	54.98
Dólares	42.86	43.23	42.99
Créditos en otras monedas	7.38	7.56	7.44

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo Conassif 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo Sugef 1-05.

Acuerdo Conassif 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

En la actualidad según el Acuerdo Sugef 1-05 se califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1,B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

Con la entrada en vigor del Acuerdo Conassif 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante en los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente. Rige a partir del 1° de enero de 2024. Publicado en el Alcance 241 del Diario Oficial La Gaceta 229 del viernes 26 de noviembre de 2021.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante artículo 7, del acta de la sesión 540-2005, celebrada el 24 de noviembre de 2005, el CONASSIF aprobó el Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, mediante el cual se estableció el marco metodológico para la clasificación de deudores y la constitución de las estimaciones correspondientes. Dicho Reglamento alcanza a las entidades supervisadas por SUGEF.

De conformidad con los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 se aprobó el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo 30-18, (en adelante: RIF), vigente a partir del 01 de enero de 2020, y publicado en el Alcance 188 al Diario Oficial La Gaceta 196 del 24 de octubre del 2018. El RIF es un reglamento con alcance a todas las entidades supervisadas por las cuatro superintendencias financieras del país. Con la aprobación del RIF se actualizó la base contable regulatoria con el propósito de avanzar hacia la adopción en el Sistema Financiero Nacional (SFN) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con sus textos más recientes, emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), lo anterior para favorecer la comparabilidad y la lectura de la información financiera tanto de usuarios nacionales como extranjeros. En el Considerando XXXIV de dicho Reglamento se dispuso que hasta que no se implemente en Costa Rica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores Acuerdo SUGEF 1-05, se mantendrán vigentes y las entidades continuarán calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en dicho Reglamento. Así mismo, mediante Transitorio III del RIF se dispuso que para la aplicación de la NIIF 9, específicamente para la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos: i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias: a) la probabilidad de incumplimiento, b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo. En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo. Este Reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF. La metodología incorpora varios de los conceptos indicados en los puntos anteriores, no obstante, el modelo estándar no es NIIF 9 puro y contiene aspectos prudenciales. Esto implica que corresponde a la SUGEF el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del modelo estándar que las entidades utilizarán para calcular las estimaciones crediticias regulatorias. Sin embargo, el Reglamento admite que las entidades desarrollen y utilicen metodologías internas NIIF9 para los segmentos regulatorios, las cuales podrán utilizarse en el cálculo interno de sus estimaciones crediticias.

Ajusta el valor de mitigación de créditos, transformando el “porcentaje de aceptación” incluido en la regulación vigente, por un factor de ajuste calculado con criterios de severidad de pérdida en caso de incumplimiento (uno menos porcentaje de recuperación), asimismo, revisa integralmente las garantías y colaterales admisibles para acotar su uso en la metodología estándar a aquellos que han demostrado efectividad de recuperación bajo escenarios de estrés.

El reglamento segmenta la cartera crediticia en varias categorías de riesgo que se pueden asociar las tres etapas identificadas por NIIF 9. Las entidades supervisadas podrán calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para 12 meses y para la vida del crédito según lo dispuesto en las NIIF9, y complementar el cálculo de las estimaciones regulatorias. Estos tres segmentos se definen en la regulación de la siguiente manera:

- a) Etapa 1: Operaciones en Riesgo Normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.
- b) Etapa 2: Operaciones en Vigilancia Especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito la entidad utilizará indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, se aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito.
- c) Etapa 3: Operaciones de Dudosa Recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente.

Se ajusta el concepto de Operaciones Especiales tal como está dispuesto en la regulación vigente, para dar lugar al concepto de Deudor con Operación Especial que es aquel que se ubica en la Etapa 2 (Operaciones en Vigilancia Especial); o en la Etapa 3 (Operaciones de dudosa recuperación). La clasificación en estas etapas es consistente con una saludable administración del riesgo, al identificar las operaciones crediticias cuyas condiciones de

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

pago han sido modificadas o que cuentan con condiciones de pago especiales como prórroga, readecuación o refinanciamiento. En la actualidad la regulación hace referencia a las operaciones especiales en términos individuales y en este caso, el impacto de las operaciones será considerado a nivel de deudor. Con lo cual, se le debe mantener la calificación al deudor por un periodo de tiempo prudencial antes de mejorar su calificación con el fin de evaluar el comportamiento de pago del deudor bajo los términos modificados o mantener la calificación del deudor mientras tenga al menos una operación crediticia con condiciones de pago especiales.

Las instituciones financieras pueden utilizar metodologías internas basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias; sin embargo, el monto registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar el enfoque estándar, en tanto dichas metodologías no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de 24 meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante este periodo ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio. Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la entidad podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

La garantía que respalda más de una operación crediticia debe considerarse según el porcentaje de responsabilidad establecido en el contrato de crédito para el cálculo del valor ajustado de la garantía correspondiente a cada operación crediticia. En el caso de no estar establecido el porcentaje de responsabilidad, la cobertura de la garantía se calcula en forma proporcional a los saldos totales adeudados de las operaciones crediticias garantizadas. Para los efectos de este cálculo, el saldo total adeudado de las operaciones contingentes debe multiplicarse por el respectivo factor de equivalencia de crédito.

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías: a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita; b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y; c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD (Loss Given Default) regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 28 de octubre de 2024. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.